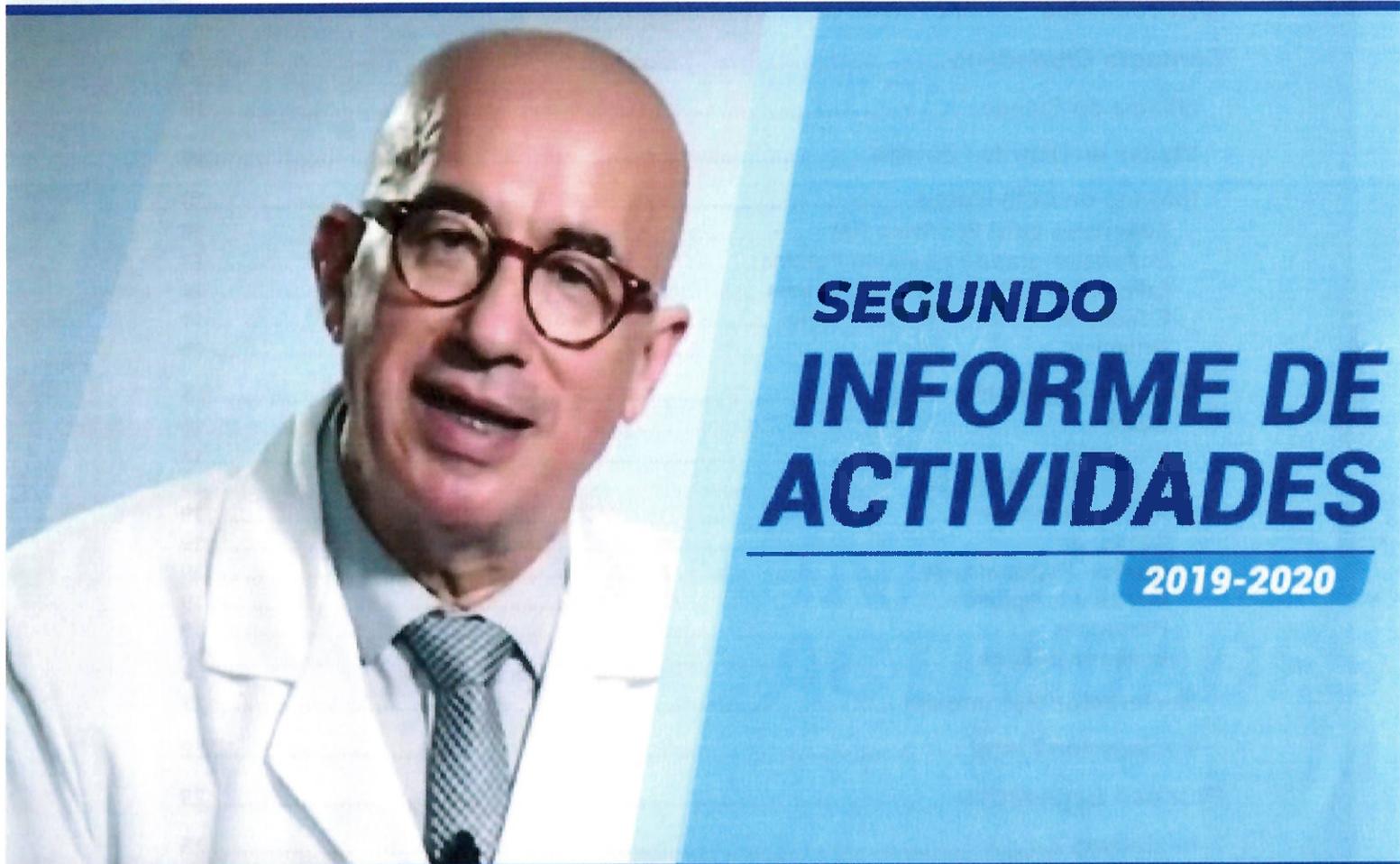


ÉCTOR JAIME

DIPUTADO

PASIÓN POR SERVIR

DISTRITO 05 LEÓN



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

2019-2020

SEGUNDO AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA

LEÓN, GTO. 23 DE NOVIEMBRE DE 2020



CÁMARA DE
DIPUTADOS



DIPUTADAS Y DIPUTADOS
FEDERALES
LXIV LEGISLATURA

ÍNDICE

Prefacio.....	4
Agradecimientos	5
Fundamento Legal	6
Antecedentes.....	7
Contacto Ciudadano	9
Oficina de Enlace.....	10
Visitas en Distrito / Estado.....	10
Informe de Actividades.....	10
Editoriales en el Periódico AM	10
Editoriales grupo Expansión Política	13
Editoriales Periódico El Economista.....	14
Editoriales Radio Audiorama bajo.....	14
Artículos	15
Gestoría Legislativa	18
Salud	18
Educación	18
Actividades deportivas.....	19
Asistencia social.....	19
Asesorías	19
Gestión Especializada	19
Visitas a hospitales	19
Pensiones	19
Asesoría jurídica	20
Declaración Patrimonial	21
Declaración Fiscal.....	22
Proceso Legislativo	23
Iniciativas	25
Como Iniciante.....	26
Con Grupo Parlamentario PAN	28
Con Diversos Grupos Parlamentarios.....	31
Como Adherente	32
Puntos de acuerdo.....	41
Como Iniciante.....	42
Con Grupo Parlamentario PAN	48
Diversos Grupos Parlamentarios	57

Desempeño en Comisiones.	62
Comisión de Salud.....	62
Transparencia y anticorrupción.....	64
Comité de Ética	67
Comisión Permanente.	70
Segunda Comisión de Trabajo.....	71
Desempeño en el Pleno	87
Asistencias	87
Votaciones	88
Dictámenes con el voto a favor	111
Dictámenes con el voto en contra	120
Intervenciones en el Pleno	124
Gobierno Interno	126
GPPAN	126
Fundación Miguel Estrada Iturbide	127

Prefacio

«La incertidumbre forma parte de la vida humana, tanto en su dimensión personal como social. Solo tenemos la certeza de que somos mortales, pero no sabemos cómo ni cuándo se verificará esa condición; la vida nos depara sorpresas que la hacen interesante y peligrosa al mismo tiempo; no dejamos de realizar previsiones, aunque hemos experimentado mil veces hasta qué punto son corregidas o desmentidas por la realidad...»

Nos caracterizamos como sociedad del conocimiento, pero no significa que sepamos mucho, sino que somos una sociedad que es cada vez más consciente de su no saber y que progresa aprendiendo a gestionar el desconocimiento en sus diversas manifestaciones: inseguridad, verosimilitud, riesgo e incertidumbre...

Las confrontaciones políticas más importantes son valoraciones distintas del no saber o de la inseguridad del saber: en la sociedad compiten diferentes valoraciones del miedo, la esperanza, la ilusión, las expectativas, la confianza, las crisis, que no tienen un correlato indiscutible»

Daniel Innerarity. La era de la incertidumbre. Noviembre de 2020

«Como demócratas tenemos la convicción de que solo desde la libertad podremos asegurar la libertad. Como partidarios de una institucionalidad republicana pensamos que solo dentro de un Estado de derecho que coloque al ser humano en el centro, que garantice la separación de los poderes, la libre expresión y los derechos fundamentales es que se desarrollarán ciudadanos libres y responsables.

Y pensamos que los partidos políticos son los que deberán recoger el guante y navegar por esas aguas turbulentas. El presente es incierto y seguramente traerá sorpresas. Debemos reaccionar adecuadamente ante lo imprevisible, en un contexto que se modifica constantemente. Y en ese contexto deberíamos aprender a operar desde la razón. La ciencia será un socio ineludible».

Sebastián Grundberger. Crisis, ciencia y política, presentación 2020



Agradecimientos

A mi esposa la **Dra. Elvia Rodríguez Villalobos**, por todo su amor, acompañamiento y consejos en esta travesía que lleva 39 años. Seguimos aprendiendo y disfrutando. Sin duda, lo mejor que me ha pasado en la vida.

A mis **hijos, nueras, nietas y nietos**, fuente de amor e inspiración del camino.

A mis **amigas y amigos** de la bolita y **sus familias**.

A las **amigas y amigos** que nos acompañaron en la campaña y ahora en la representación.
A los **ciudadanos y ciudadanas del Distrito 5**, quienes me dieron la oportunidad de servirles como su representante en la H. Cámara de Diputados.

A mi Diputado Suplente **Ismael Sánchez Hernández**, Maestro en Arquitectura y abogado, joven talentoso y comprometido.

A mis presidentes del PAN a nivel nacional **Marko Cortés Mendoza**; estatal **Román Cifuentes Negrete** y municipal **Antonio Guerrero Horta** por su apoyo constante.

A mis Coordinadores de diputados del GPPAN nacional del GPPAN **Juan Carlos Romero Hicks** y estatal **Jorge Arturo Espadas Galván**.

A mis **compañeras y compañeros del GPPAN** y **colegas de la Fundación Miguel Estrada Iturbide de la LXIV Legislatura** por la búsqueda incansable del Bien común con respeto de la dignidad humana.

A todos aquellos **ciudadanos, amigos y organismos de la sociedad civil** que nos proveen de apoyo para realizar la función legislativa en **momentos cruciales para el país para evitar una tiranía en tiempos de incertidumbre**.

Fundamento Legal

Este informe se presenta con la convicción de que son **los impuestos generales de la República** los que sostienen las funciones del Poder Legislativo y por tanto se tiene la exigencia de parte del servidor público de **cumplir con las funciones** que le competen según la Constitución y las Leyes que de ella derivan, por un lado, y por el otro, de **actuar con transparencia** en su labor y **rendirle cuentas** a la ciudadanía también en los términos de la normatividad.

De manera puntual, el **Reglamento de la H. Cámara de Diputados**¹ en su sección tercera de las obligaciones de los diputados y diputadas, **artículo 8**, se enumeran **veintiún fracciones** que señalan de manera puntual las **obligaciones**. Cito la **fracción XXI**:

Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta.

Por lo anterior es que nos encontramos hoy aquí, ante la **ciudadanía del Distrito 5 de León**, para platicarles de lo realizado en el **segundo año de labores legislativas** que inició de manera formal el **primero de septiembre del 2019**.

Este informe será remitido para su publicación en la **Gaceta Parlamentaria** para consulta de quien tenga interés. También será difundido a través de las redes sociales y en las páginas electrónicas para su consulta.

¹ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/Reg_Diputados_080518.pdf

Antecedentes

1. Mediante el **Acuerdo COE-185/2018** la Comisión Organizadora Electoral del Partido Acción Nacional -PAN- emitió la **procedencia de registro de fórmulas de precandidaturas de diputaciones federales por el principio de mayoría**, con motivo del proceso interno de selección de candidaturas que registró el PAN dentro del Proceso Electoral Federal 2017-2018, resultando como **Diputado Federal Propietario por el Distrito 5 Éctor Jaime Ramírez Barba** y como **Diputado Federal Suplente Ismael Sánchez Hernández**. Registrándonos ante el **Instituto Nacional Electoral -INE-** el **11 de febrero de 2018**.
2. La Coalición por México al Frente registró ante el Instituto Nacional Electoral -INE- la **Plataforma Electoral 2018²** para que las mexicanas y mexicanos **podieran contrastar las propuestas para el país** y con base en ellas tomar su decisión al momento de emitir su voto.
3. Una vez registrado, en plena congruencia con mi pensar acerca de la **transparencia y rendición de cuentas**, presenté las 3 declaraciones conocidas como **3 de 3** en la plataforma del **Instituto Mexicano para la Competitividad -IMCO-** como se muestra a continuación:



4. Asimismo, presentamos un **dossier con las propuestas concretas de nuestra candidatura ante el INE** y el dossier fue entregado **mano a mano durante la campaña** y aún **sigue disponible en redes sociales³**. A fin de que, **contrastando candidatos y propuestas**, incluyendo el debate organizado por la autoridad electoral, los ciudadanos pudieran emitir su **voto informado**. Y que son el **sustento para contrastar lo ofrecido con lo informado**.

² <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/96279/CGex201806-07-ap-1-anexo-unico.pdf>

³ <https://www.slideshare.net/donectorjaime/dossier-del-dr-ctor-jaime-ramrez-barba-ectorjaimesi>

5. Nuestra propuesta se centró en **seis ejes**:
- Sí a la participación ciudadana en las decisiones del país;
 - Sí a combatir la corrupción y la impunidad;
 - Sí a la justicia y seguridad para tu familia;
 - Sí al crecimiento en tu economía;
 - Sí a la igualdad de oportunidades;
 - Sí al fortalecimiento de México en el mundo.
6. Por último, el resultado en la jornada electoral **nos favoreció con el 55.80% de los votos** sobre las otras propuestas políticas como se muestra a continuación. Fue nuestro compromiso participar **de Frente al Futuro** en el colectivo del H. Congreso de la Unión para decir **Sí a un Mejor México, Sí a un Mejor Guanajuato, Sí a un Mejor León y Sí a un Mejor Distrito 5.**

	 Jaime Ricardo Kirchner Plascencia	 Irma Olivia Gomez Contreras	 Ana Gabriela Mena Pastrano	 Ector Jaime Ramirez Barba	 Maria del Carmen Robles Gonzalez	Candidaturas no registradas	Votos nulos	Total
Total de Votos	17,141	12,457	3,342	85,088	28,925	111	5,432	152,496
Porcentaje	11.2402%	08.1687%	02.1915%	55.7968%	18.9677%	00.0727%	03.5620%	100.0000%

Contacto Ciudadano

El contacto ciudadano se ha mantenido por diversas vías, desde una oficina de enlace física⁴ ubicada estratégicamente en el Distrito 05, Visitas al Distrito y reuniones con ciudadanos, comités de colonos, organizaciones de la sociedad civil y otros grupos de interés en diversos temas como el de salud, transparencia, anticorrupción.

Igualmente hemos mantenido el contacto ciudadano a través de las **tecnologías de la comunicación e información** a través de al menos los siguientes medios:

- H. Cámara de Diputados: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=79
- Canal del Congreso: <https://www.canaldelcongreso.gob.mx/vod/buscar/%c3%89ctor%20Ram%c3%adrez%20Barba>
- Correo electrónico: ramirezbarba@diputados.gob.mx
- Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional: <http://www.diputadospan.org.mx/lxiv/conoce/ramirez-barba-ector-jaime/64054>
- Correo electrónico: ector.ramirez@pan.org.mx
- Página personal: www.ectorjaime.com.mx
- Correo electrónico personal: ectorjaime@gmail.com
- LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/ectorjaime/>
- ResearchGate: https://www.researchgate.net/profile/Ector_Ramirez-Barba2/research
- Slideshare: <https://www.slideshare.net/donectorjaime>
- Facebook: <https://www.facebook.com/doctorectorjaime>
- Twitter: <https://twitter.com/ectorjaime>
- Instagram: <https://www.instagram.com/ectorjaime/>
- Editorialista y Articulista en diversos medios de comunicación como: Periódico AM; Periódico El Financiero; Grupo Expansión Política; Grupo Auditora Baja; así como diferentes revistas de divulgación.
- Ruedas de Prensa, Boletines informativos y Conferencias en medios de comunicación locales.
- Videoconferencias a través de diversas plataformas interactivas: Zoom, Telmex, etc.

⁴ Calle Pino Suárez No. 502 Local 1, Zona Centro. León, Gto. CP 37000. Teléfono: 477-808-4465 Correo electrónico: casaenlacector@gmail.com

Oficina de Enlace

La oficina de enlace se encuentra ubicada en la Calle Pino Suárez 502 Local 1, Zona Centro. León, Gto. México Código Postal 37000. Teléfono: 477-808-446. Atendiendo en horarios de oficina de lunes a viernes y por vía virtual en la etapa de la Pandemia por COVID-19.

Visitas en Distrito / Estado

Se realizaron múltiples visitas a las Colonias del Distrito, escuchando, platicando y anotando las inquietudes y reclamos de la ciudadanía.

Informe de Actividades

A través de las tecnologías de la comunicación e información antes citadas, estaré informando en tiempo real las acciones que como representante popular he estado realizando en el Congreso de la Unión desde el momento del registro hasta este momento que entrego a la ciudadanía este informe. Gracias a **Héctor González** por su valioso acompañamiento.

Editoriales en el Periódico AM

1. La Poca Salud en el Primer Informe. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/La-poca-salud-en-el-Primer-Informe-20190907-0001.html>.
2. Las Mujeres de la LXIV Legislatura. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Las-mujeres-de-la-LXIV-Legislatura-20190914-0002.html>.
3. Toxicidad Financiera en Pacientes con Cáncer. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Toxicidad-financiera-en-pacientes-con-cancer-20190921-0002.html>.
4. Violencia Obstétrica. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Violencia-obstetrica-20190928-0003.html>.
5. ¿Quién Podrá Defendernos?. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Quien-podra-defendernos-20191005-0002.html>.
6. Necesitamos "Informantes" Patriotas. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Necesitamos-informantes-patriotas-20191012-0003.html>.
7. Economía del Ensanchamiento de las Cinturas. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Economia-del-ensanchamiento-de-las-cinturas-20191019-0002.html>.
8. La Familia: ¿Importante? <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/La-familia-Importante-20191026-0003.html>.

9. Médicos Objetores. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Medicos-objetores-20191102-0002.html>.
10. Salud y Dinero en el 2020. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Salud-y-dinero-en-el-2020-20191109-0003.html>.
11. Alerta de Influenza, ¡Actúe Ya! <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Alerta-de-influenza.-Actue-ya-20191116-0004.html>.
12. Cáncer de Morena en el Presupuesto 2020. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Cancer-de-Morena-en-el-Presupuesto-2020-20191123-0002.html>.
13. Auto asistencia y Salud Reproductiva. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Autoasistencia-y-salud-reproductiva-20191130-0002.html>.
14. Vacunación y Dinero. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Vacunacion-y-dinero-20191207-0004.html>.
15. La Montaña y la Llanura. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/La-Montana-y-la-Llanura-20191214-0001.html>.
16. Porfiriana: ¡Qué Manera de Administrar! <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Porfiriana-Que-manera-de-administrar-20191220-0038.html>.
17. Vapeo en León. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Vapeo-en-Leon-20191228-0002.html>.
18. Nueva época en Enfermería. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Nueva-epoca-en-enfermeria-20200104-0003.html>.
19. Ejercite su cerebro para sana vejez. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Ejercite-su-cerebro-para-sana-vejez-20200111-0003.html>.
20. Pedro Páramo y el INSABI. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Pedro-Paramo-y-el-Insabi-20200118-0002.html>.
21. Tiranía Sanitaria. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Tiraniasanitaria-20200201-0002.html>.
22. Peligros que matan o Riesgos que Alarman. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Peligros-que-matan-o-riesgos-que-alarman-20200208-0002.html>.
23. Trabajo Sin Paga – ¡Ojo! <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Trabajo-sin-paga.-Ojo-20200215-0002.html>.
24. ¿Fumar o Vapear? Recomiendo Ninguna. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Fumar-o-vapear-Recomiendo-ninguna-20200222-0002.html>.
25. Ya llegó el Coronavirus ¿Qué Sigue? <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Ya-llego-el-Coronavirus-Que-sigue-20200229-0003.html>.

26. Síndrome de Hibris en Morena Costará Vidas.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Sindrome-de-Hibris-en-Morena-costara-vidas-20200307-0002.html>.
27. Poncio Pilatos y Buenas Noticias.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Poncio-Pilatos-y-buenas-noticias-20200314-0002.html>.
28. De los Miasmas al Coronavirus. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/De-los-Miasmas-al-Coronavirus-20200321-0003.html>.
29. Embarazo y COVID-19. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Embarazo-y-COVID-19-20200328-0007.html>.
30. Alerta, Salta Otro Virus al Escenario: Sarampión.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Alerta-Salta-Otro-Virus-al-Escenario-Sarampion-20200404-0003.html>.
31. Hoy si sentí que iba saliendo de una Guerra.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Hoy-si-senti-gue-iba-saliendo-de-una-Guerra-20200411-0003.html>.
32. Águila o Sol para Vivir o Morir en un volado.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Aguila-o-Sol-para-Vives-o-Mueres-20200418-0006.html>.
33. Cazador de Microbios. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Cazador-de-Microbios-20200425-0006.html>.
34. Presidente Totipotencial, Mi Voto en Contra.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Presidente-Totipotencial-Mi-Voto-en-Contra-20200502-0004.html>.
35. Persiguiendo al Asesino Serial.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Persiguiendo-al-Asesino-Serial-20200509-0002.html>.
36. Honor a quien honor merece. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Hoy-honor-a-quien-honor-merece-20200516-0004.html>.
37. Combustóleo y salud. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Combustoleo-y-Salud-20200523-0002.html>.
38. Esperanza en la medicina de precisión.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Espananza-en-la-Medicina-de-Precision--20200530-0004.html>.
39. Heroínas y Héroes de la Salud.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Heroinas-y-Heroes-de-la-Salud-20200606-0002.html>.
40. Disección de la Mortalidad: Ocurrencias vs Evidencias.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Diseccion-de-la-Mortalidad-Ocurrencias-vs-Evidencias-20200613-0004.html>.

41. Mil millones para Vacuna COVID19.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Mil-Millones-para-Vacunas-COVID-19-20200620-0002.html>.
42. Tiempos de afinar la mira. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Tiempos-de-afinar-la-mira-20200627-0005.html>.
43. Tiempos de afinar la mira, dos.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Tiempos-de-afinar-la-mira-dos-20200704-0003.html>.
44. Plasma Convaleciente. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Plasma-convaleciente-20200711-0005.html>.
45. Medicamentos y empresas a la deriva.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Medicamentos-y-Empresas-a-la-deriva-20200718-0001.html>.
46. Covidengue. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/COVIDENGUE-20200725-0008.html>.
47. Si me intuban me muero. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Si-me-intuban-me-muero-20200808-0011.html>.
48. Derecho de los padres educar a sus hijos.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Derecho-de-los-padres-educar-a-sus-hijos-20200815-0004.html>.
49. Desabasto de medicamentos públicos, sus causas en México.
<https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Desabasto-de-medicamentos-publicos-sus-causas-en-Mexico-20200801-0005.html>.
50. Cheques Escolares. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/Cheques-escolares-20200822-0004.html>.
51. Certificación de Especialistas. <https://www.am.com.mx/guanajuato/opinion/La-Importancia-de-la-Certificacion-de-Especialistas-20200829-0004.html>.

Editoriales grupo Expansión Política

1. Covid-19 y medicina de precisión.
<https://politica.expansion.mx/voces/2020/06/02/columnainvitada-covid-19-y-medicina-de-precision>.
2. Técnico politizado, reflexiones de la COVID-19.
<https://politica.expansion.mx/voces/2020/07/01/columnainvitada-tecnico-politizado-reflexiones-de-la-covid-19>.
3. Imperativo evaluar el manejo de la pandemia.
<https://politica.expansion.mx/voces/2020/08/19/columnainvitada-imperativo-evaluar-el-manejo-de-la-pandemia>.
4. El discurso politizado.
<https://politica.expansion.mx/voces/2020/07/24/columnainvitada-el-discurso-politizado-del-tecnico-en-berriozabal>.

Editoriales Periódico El Economista.

1. La molécula de nicotina y su relación con Covid-19.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-molecula-de-nicotina-y-su-relacion-con-Covid-19-20200721-0076.html>.
2. Opacilina para la Incapacidad. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Opacilina-para-la-Incapacidad-20200731-0078.html>.
3. Costos de la Incompetencia en el INSABI.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Costos-de-la-Incompetencia-en-el-INSABI-20200815-0013.html>.
4. Programa Sectorial de Salud 2020-24.
<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Programa-Sectorial-de-Salud-2020-2024-20200829-0001.html>.

Editoriales Radio Audiorama bajo

1. Lavado de manos, cuándo y cómo
2. Coronavirus y comunicación
3. Orientación al COVID
4. Amigdalitis
5. Dengue
6. Glaucoma
7. Enfermedades de la vesícula biliar
8. Vacunas invernales
9. Vejez en tiempos de Coronavirus
10. El destino del seguro Popular
11. Qué se ha dejado de hacer para no enlutar a los hogares

Artículos

1. Vanessa Góngora Cervantes, Éctor Jaime Ramírez Barba, Plinio Manuel E. Martínez Tafolla. **Presencia y representación de las mujeres en el Congreso del Estado de Guanajuato**. Revista del Colegio de San Luis. Núm. 20 (2019): septiembre a diciembre. Páginas 493 a 529. <http://ojs.colsan.edu.mx/ojs/index.php/COLSAN/article/download/1039/pdf> - ISSN 2007 8846.
2. Ramírez Barba Éctor Jaime y Arias Guzmán Carlos. **Sobre la Eutanasia y el Bien Morir**. Revista Tiempo de Derechos. ISSN 2594-1070. Octubre de 2019. Páginas 52-55. https://www.researchgate.net/publication/336669930_SOBRE_LA_EUTANASIA_Y_EL_BIEN_MORIR
3. Ramírez Barba Éctor Jaime; Arreguín Gámez María Fernanda. **Las mujeres de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión y la Representación Sustantiva**. Gaceta de la V Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Nueva Época. Núm. 2. Octubre-Diciembre 2019. Páginas 22 a 28. https://www.te.gob.mx/sala_toluca/media/files/502fd66e801ac2d.pdf
4. Ramírez Barba Éctor Jaime. **0K (cero killer) por COVID-19 en México**. Revista Bien Común no. 300, Casa editorial Fundación Rafael Preciado Hernández, A. C. Marzo 2020, págs. 14-27 <http://frph.org.mx/bdigital/registro.php?id=abc300-03>
5. Ramírez Barba Éctor Jaime y Arias Guzmán Carlos. **Legislación y pandemias**, Senado de la República - Instituto Belisario Domínguez, Revista Pluralidad y Consenso, México ante la Covid-19, Año 10, No. 44, abril-junio 2020. <http://revista.ibd.senado.gob.mx/index.php/PluralidadyConsenso/article/viewFile/664/622>
6. Ramírez Barba Éctor Jaime. **Ideas y Acciones por México. Salud**. Revista Bien Común, Año XXVII Número 304; páginas 8-10. Julio 2020. <http://frph.org.mx/fundacion/ediciones/bien-comun-2/> ISBN/ISSN 1870-0438
7. Ramírez Barba Éctor Jaime y Arias Guzmán Carlos. **Salud digital el marco legal y regulatorio en México**. Avances y retos. Revista Bien Común 306. Año XXVII Septiembre 2020, páginas 27-35. <http://frph.org.mx/bdigital/verpdf.php?cve=abc306-06>. ISBN/ISSN 1870-0438.

Ponencias y Conferencias

1. Participación como ponente en la reunión de la Comisión de Seguridad Social y Comisión de Salud de Coparmex.
2. Participación en la Reunión Plenaria de la Red de Acción Ética Política (RAEP).
3. Asistencia a la 1a. Mesa de trabajo para la implementación de un programa integral del cáncer de Pulmón en México, por invitación del Frente Unidos por el Cáncer de Pulmón.
4. Asistencia al Foro "El futuro de la atención del cáncer de mama en México".
5. Organización del Foro "Día Mundial del Cáncer de Tiroides" en la Cámara de Diputados.
6. Participación en el Foro "Cáncer infantil es curable, cambiemos la historia", en la Cámara de Diputados.
7. Grabación del programa: "Mesa de diálogo" con Javier Solórzano, para participar en una mesa de análisis sobre el tema: El futuro de la Cannabis en México, en el Canal del Congreso.
8. Participación en el Seminario "Cuidados Paliativos", organizado por la Facultad de Medicina de la UNAM.
9. Participación en el Foro sobre "Cuidados Paliativos" en la Cámara de Diputados.
10. Participación en el Observatorio de Cáncer de Mama.
11. Participación en la Mesa de debate "Dengue en México", con la periodista Martha Reyes de TVC Noticias.
12. Participación en la Sesión Extraordinaria de la Academia Nacional de Medicina.
13. Participación en la Conferencia de América Latina sobre el Cáncer de Pulmón 2019 (LALCA-2019).
14. Participación en la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Cirugía General A.C, con el tema "Simposium Impacto Estatal de la Legislación Federal".
15. Participación en el programa televisivo de Foro TV "Punto y contrapunto", para hablar de la regulación de la marihuana.
16. Participación en el Foro "Médicos Residentes, retos para una nueva vida", en la Ciudad de León Guanajuato.
17. Participación en el Foro: "Vacunación: Prevención y Salud Pública.", en la Cámara de Diputados.
18. Participación en el Foro: "Biosimilars Latam México 2019".
19. Participación en la Séptima Edición del Foro de Alto Nivel sobre Innovación para Legisladores Mexicanos (Fundación IDEA, A.C)
20. Participación en el Foro "Enfermedades Raras", organizado por Funsalud.
21. Participación en el Foro "Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación", en la Cámara de Diputados.
22. Participación en el Foro "Fortaleciendo la salud pública y la atención médica con calidad en México", organizado por El Economista y la Comisión de Salud del CCE.
23. Participación en el Foro: Los grandes retos en materia de salud auditiva", en la Cámara de Diputados.

24. Participación en el Foro Nacional Alternativa a los productos de tabaco combustible y ¿cómo regularlas?, en la Cámara de Diputados.
25. Participación en el Foro "Salud renal para todos en todas partes: desde la prevención hasta la detección y el acceso equitativo a la atención" en la Cámara de Diputados.
26. Participación en el Encuentro de la Revista Expansión denominado "El COVID-19 como asunto de salud pública".
27. Video conferencia COVID-19, Emergencia Sanitaria en México.
28. Reunión con la Sociedad de Gastroenterología del Estado de Guanajuato.
29. Participación en el Foro "El Derecho a la información en México frente al COVID-19", organizado por el Grupo Anticorrupción del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.
30. Participación en la reunión para el Acuerdo Nacional para el Apoyo del sector privado al sistema de salud, organizado por el Consejo Coordinador Empresarial.
31. Participación en el Simposio titulado "Leyes y Medicina en México 2019-2020", de la Academia Nacional de Medicina.
32. Participación en el Foro Virtual: El reto de la vacunación en México en tiempos de COVID.
33. Conferencia con el Frente por la Familia.
34. Conferencia con el Comité Directivo Estatal del PAN en Durango.
35. Conferencia con el Comité Directivo Estatal del PAN en Puebla "El fracaso de la 4T en la era del COVID-19 (caso Puebla)".
36. Conferencia con el Comité Directivo Estatal del PAN en Guanajuato.
37. Conferencia con el Club de Rotarios de Cuajimalpa, "COVID 19: Mitos, Realidades y Retos".
38. Conferencia Ideas y Acciones por México, con el Partido Acción Nacional.
39. Conferencia con la Fundación Mexicana para la Salud (Funsalud), "Mitos, realidades y retos frente al COVID19".
40. Participación en el Foro "Panel Innovación Biotecnológica en México", Organizado por Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados.
41. Participación en Conversatorios Ciudadanos Tlaxcala. "Las autoridades municipales ante el COVID-19".
42. Participación en Conversatorios Juveniles PAN Guanajuato, Pregúntale a México.
43. Conversatorio con Canacindra León, Guanajuato.
44. Participación en el Seminario de Política Exterior de México para Diputadas y Diputados.
45. Participación en el encuentro virtual Fundación Konrad Adenauer con Acción Nacional y legisladores.
46. Participación en la Mesa de análisis "Voces de La Nación desde Casa, Por una mejor estrategia, COVID 19", con la Revista La Nación.
47. Participación en la Mesa de Discusión, "Impacto de la aprobación de Productos de Tabaco Calentado como producto de Riesgo Modificado por la FDA".
48. Plática Importancia del uso de cubrebocas, con ciudadanos de Chihuahua.

49. Participación en el Hackatón por México, del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados.

Gestoría Legislativa

Durante este segundo año legislativo atendimos solicitudes ciudadanas en diversos rubros que cito a continuación.

Agradezco al Diputado Suplente, Ismael Sánchez Hernández, el Lic. Israel Pio Torres, la Lic. Isabel Muñoz Téllez, la Lic. Jazmín Frausto Venegas, la Srita. Andrea Ramírez Santacruz, el Mtro. José de Jesús Ortiz Ramírez, el Mtro. Carlos Arias Guzmán, el Mtro. Sergio Arias Franco, el Mtro. Héctor Alonso Díaz Esquerro, la Srita. Erika Luna Velázquez y el Dr. Hugo Fernando Parker Moreno hicieron posible la asistencia a los centenares de contactos ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, organismos gubernamentales y cientos de amigos y amigas que han sumado en la construcción del bien común.

Agradecemos también a todas las Instituciones Municipales, Estatales y Federales que coadyuvaron dentro de sus facultades, a solucionar la problemática sentida por las y los ciudadanos que nos buscaron con el afán de solucionarla. En especial con las Instituciones del Sector Salud públicas, privadas y de asistencia social.

Salud

Agradecemos a las Instituciones Públicas de Salud como la Secretaría de Salud de Guanajuato, IMSS, ISSSTE, Hospitales de Alta Especialidad del Bajío, Institutos Nacionales de Salud, Hospital General de México, a través de las cuales se pudo gestionar la atención de 40 personas que requerían atención médica de diferente nivel.

También se pudo ayudar en algunos casos para el pago de consultas médicas, compra de medicamentos, exámenes de laboratorio y gabinete; compra de aparatos ortopédicos y por servicios hospitalarios.

A partir de la solicitud, se hicieron gestiones con carácter de urgente y para los demás temas ordinarios el tiempo en dar respuesta se estima en 3 días hábiles.

Educación

Agradecemos a diversas instancias gubernamentales de nivel municipal, estatal y federal, a través de las cuales se brindó el apoyo a la solicitud de becas para estudiantes de secundaria, preparatoria y licenciaturas diversas, así como la entrega de equipo y material didáctico. A partir de la solicitud el tiempo en dar respuesta se estima en 3 días hábiles. (100 gestiones)

Actividades deportivas

Se dio el apoyo para compra de uniformes, equipo deportivo, trofeos y medallas. A partir de la solicitud el tiempo en dar respuesta se estima en 3 días hábiles. (dos gestiones)

Asistencia social

El apoyo que se brindó fue para coadyuvar en la solución de problemas de diversas índoles tendentes a mejorar la condición de vida de las personas, orientadas a la satisfacción de sus necesidades básicas. A partir de la solicitud el tiempo en dar respuesta se estima en 3 días hábiles. Apoyamos en 2,602 gestiones con despensas, juguetes, sillas de ruedas y traslados

Asesorías

La ciudadanía requiere en algunas ocasiones ser asesorada, en materia de salud, educación, jurídica, o en la solicitud de algún otro apoyo en alguna otra institución. En este ámbito se les asesoró de acuerdo con su necesidad y se les dio la vinculación a la institución en la que podría recibir el apoyo solicitado. El tiempo en dar respuesta o la vinculación se estima en 3 días hábiles a partir del conocimiento de su caso.

Gestión Especializada

Son aquellos tramites en los que el tiempo para resolverse la situación que el ciudadano solicita es mayor debido a la gravedad. Estos los dividimos en tres vertientes: visitas a hospitales, pensiones y asesoría jurídica.

Visitas a hospitales

Atención y seguimiento a las gestiones y vinculaciones de atención médica fuera de la oficina, ya que las personas que lo necesitan no pueden acudir a la casa de gestión por motivos de su salud. Una persona del equipo de casa enlace acude al hospital y hace la gestión y la vinculación requerida. Agradecemos el apoyo de las Instituciones.

El tiempo en que acude la persona representante de casa enlace es el mismo día, el tiempo en que se resuelve la gestión es dependiendo la enfermedad y puede ser de uno a tres meses dependiendo de la complejidad del caso. (Diez gestiones)

Pensiones

Se otorgó la asesoría adecuada para que el interesado pueda acceder a su pensión, el tiempo para otorgar una respuesta fue de 2 días hábiles y para resolverlo se extendió hasta un mes dependiendo la situación particular. (Cero gestiones)

Asesoría jurídica

Se asesoró sobre divorcios y violencia intrafamiliar, situaciones laborales y en mayor medida sobre certeza jurídica de diversas materias. El tiempo de respuesta fue en 3 días hábiles y prorrogó dependiendo de cada caso en particular cuando fue necesario. 30 gestiones.

Declaración Patrimonial

El día **8 de julio de 2020** cumplí lo señalado en la normatividad vigente, entregando la Declaración de Situación Patrimonial Modificación y la Declaración de Intereses ante la Contraloría Interna de la H. Cámara de Diputados como se muestra el acuse de recibido en la siguiente figura:



CONTRALORÍA INTERNA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

DECLARA_DIP

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
MODIFICACIÓN

C. ECTOR JAIME RAMIREZ BARBA	miércoles, 8 de julio de 2020
RFC: RABE5611015K2	
Correo: ramirezbarba@diputados.gob.mx	

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 3, fracción VIII, 9 fracción II, 32, 33 fracción II, 46, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículo Tercero Transitorio, párrafos Tercero y Sexto del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, y Resolutivo Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción da a conocer la obligación de presentar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme a los artículos 32 y 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se expide la presente Constancia de Recepción de Declaración de Situación Patrimonial - Modificación, Legislatura LXIV, procediendo a su integración al expediente respectivo e inscripción en el Registro de Servidores Públicos.



Certificado Electrónico:
9CE793408417203AEC4FE9CB493CB407197516DE6B4BE3FD7E7DF8EC0DAF045B99891C45A1937BD27F96D704797E8C3403722D9
W8893405453878939197381K

Declaración Fiscal

El 27 de abril de 2020 presenté ante la autoridad fiscal mi declaración fiscal conforme la normatividad vigente como se muestra el acuse de recibido en la siguiente imagen.

SHCP
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACION DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES

SAT

RFC: RARE361201592 Hoja 1 de 1
Nombre: ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Del Ejercicio: 2019
Fecha y hora de presentación: 27/04/2020 18:15 Medio de presentación: Internet
Número de operación: 200120149498

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A cargo:	10 755
Cantidad a cargo:	10 755
Cantidad a pagar:	10 755

ANEXOS QUE PRESENTA:
Intereses
Sueldos, salarios y asimilados
Servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.
Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT de conformidad con las disposiciones legales en la materia.
Para modificar o corregir datos personales visita [el gobierno](#).
Este acuse es emitido en prejuicio de la veracidad de los datos asentados a su cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura	0420 05QJ 7555 2788 0221	Importe total a pagar:	\$10,755
Vigente hasta:	30/06/2020		

042005QJ755527880221 10755

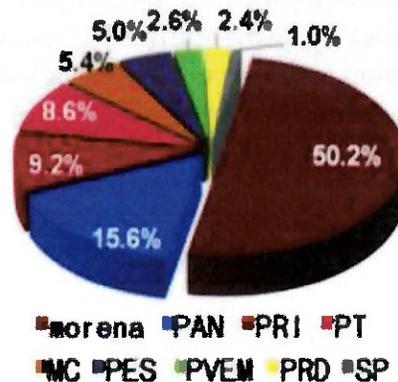
Sello digital:

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
AUTENTICACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS EMITIDOS EN EL PROCESO DE LOS IMPUESTOS FEDERALES
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Calle de Madero y Paseo de la Reforma s/n. Centro de Servicios al Contribuyente
P.O. Box 2000, México, D.F. México
Tel: 01 (52) 55 2344 2100
www.sat.gob.mx

Proceso Legislativo

En esta sección informaré de mi labor dentro del proceso legislativo en tanto diputado de mayoría del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y con una composición de la H. Cámara de Diputados como se muestra en las siguientes imágenes:

Composición porcentual de los Grupos Parlamentarios en la Cámara de Diputados



Composición por tipo de elección y Grupo Parlamentario

G.P.	M.R.	%	1a.	2a.	3a.	4a.	5a.	R.P.	%	Total	%
MORENA	161	64.1	17	13	22	19	19	90	35.9	251	50.2
PAN	39	50.0	8	13	6	6	6	39	50.0	78	15.6
PRI	9	19.6	7	9	7	6	8	37	80.4	46	9.2
PT	38	88.4	0	0	1	2	2	5	11.6	43	8.6
MC	16	59.3	5	1	1	2	2	11	40.7	27	5.4
PES	23	92.0	1	0	0	1	0	2	8.0	25	5.0
PVEM	6	46.2	1	2	1	1	2	7	53.8	13	2.6
PRD	7	58.3	1	2	1	0	1	5	41.7	12	2.4
SP	1	20.0	0	0	1	3	0	4	80.0	5	1.0
TOTAL	300	60	40	40	40	40	40	200	40	500	100

Datos al: 21/08/2020

Y conforme a la normatividad vigente, la distribución dentro de las Comisiones tiene una ponderación porcentual conforme a la integración de cada Grupo Parlamentario.

Como se puede ver en la página oficial del Congreso⁵, fui designado por el pleno como **secretario en la Comisión de Salud; Vocal en las Comisiones del Desarrollo Social** (hasta octubre de 2019); **de Transparencia y Anticorrupción; Integrante del Comité de Ética** (hasta diciembre de 2019); **Vocal de la Comisión de Seguridad Social** (desde octubre de 2019)⁶.

Asimismo, fui designado como **Representante de México del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa** a partir de junio de 2019. Además, me desempeñé como **vicepresidente del Grupo de Amistad con Egipto, e integrante de los Grupos de Amistad de Perú y Holanda**.

⁵ http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=79

⁶ http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/integrantes_de_comision_todaslxiv.php?tcomt=1

Iniciativas

En la siguiente tabla publicada por la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y su Dirección General de Apoyo Parlamentario⁷ se aprecia las **161 Iniciativas** presentadas, de las cuales han sido **aprobadas 14 (8.6%)**, desechadas 10 (6.2%); retiradas 20 (12.4%) y están **pendientes de dictaminar 117 (72.67%)**.



Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba
 Tipo de elección: **Mayoría Relativa**
 Entidad: **Guanajuato | Distrito: 5 | C-053**
 Correo electrónico: **ramirezbarba@diputados.gob.mx**
 Onomástico: **1-diciembre**
 Suplencia: **Ismael Sánchez Hernández**



Comisiones a las que Pertenece

ORDINARIA [Salud \(Secretaría\)](#) | [Seguridad Social](#) | [Transparencia y Anticorrupción](#) |
GRUPO DE AMISTAD [Egipto \(Vicepresidencia\)](#) | [Holanda](#) | [Perú](#) |

Ficha curricular

Iniciativas

Proposiciones

Asistencias Votaciones

**INICIATIVAS PRESENTADAS POR DIPUTADO
EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN**

SECRETARÍA GENERAL
de las Comisiones Legislativas
Dirección General de Apoyo Parlamentario

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	9	0	0	0	2	7
Iniciante	15	1	0	0	2	12
Adherente	100	10	6	0	15	69
De Grupo	37	3	4	0	1	29
TOTAL	161	14	10	0	20	117

Presenté 100 de las iniciativas como **adherente (62.1%)**, 37 signadas en comunión con mi **grupo parlamentario (22.9%)**, 15 como **Iniciante (9.3%)** y otras **9 firmadas con iniciantes de diversos grupos parlamentarios (5.5%)**.

El listado completo de las iniciativas, correspondientes al segundo año legislativo, con su liga de hipervínculo al documento completo en la Gaceta Parlamentaria se muestran a continuación:

⁷ http://siti.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=79

Como Iniciante

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del fortalecimiento de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante. Fecha de presentación: 16-October-2019.

Promover y fomentar la cultura a la donación, procuración y trasplante de órganos, tejidos y células, así como la integración del monto de los recursos necesarios para su instrumentación en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pendiente. Salud.

Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190924-III.html#Iniciativa2>

Proyecto de decreto que se declara el 11 de enero como Día Nacional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1. Fecha de presentación: 26 de noviembre de 2019.

Otorgarle la visibilidad y atención debidas a la DM1, padecimiento que afecta principalmente a niñas, niños y adolescentes, afectando su entorno familiar, educativo, social, y generando un gasto que bien puede considerarse catastrófico para su atención y tratamiento.

Pendiente. Gobernación y Población.

Publicación en Gaceta: 26 de noviembre de 2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/20191126-XI.html#Iniciativa2>

Proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, para garantizar la atención de los pacientes de enfermedades raras. Fecha de presentación 10 de diciembre de 2019.

Garantizar la atención prioritaria de las enfermedades raras que afectan a nuestra población, además del acceso a los tratamientos e intervenciones médicas necesarias.

Pendiente. Salud.

Publicación en Gaceta, 10 de diciembre de 2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/dic/20191210-III.html#Iniciativa14>

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de productos sin combustión. Fecha de presentación: 18 de febrero de 2020.

Actualizar el marco normativo, para regular el control sanitario de las alternativas para consumir nicotina de manera responsable, considerando el perfil y características de los productos no combustibles frente al cigarrillo tradicional, la prohibición no debe ser la política pública que impere para prevenir y promocionar el cuidado a la salud.

Pendiente. Salud.

Publicación en Gaceta, 18 de febrero de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200218-IV.html#Iniciativa2>

Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del fondo para la atención de emergencias epidemiológicas. Fecha de presentación: 18 de marzo de 2020.

Crear el Fondo para la Atención de Emergencias Epidemiológicas, cuyos recursos deberán destinarse exclusivamente para atender un evento de epidemia de nueva aparición o reaparición, cuya presencia pone en riesgo la salud de la población y que por su magnitud requiere de acciones inmediatas.

Pendiente. Salud.

Publicación en Gaceta, 5 de marzo de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/mar/20200305-II.html#Iniciativa26>

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fecha de presentación: 18 de marzo de 2020.

Establecer que para la consecución de los derechos fundamentales del orden social las políticas públicas incluirán los principios: oportunidad, subsidiariedad, equidad, transparencia, corresponsabilidad, sostenibilidad, no discriminación, cohesión social y eficacia.

Pendiente. Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Publicación en Gaceta, 18 de marzo de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/mar/20200318-V.html#Iniciativa20>

Proyecto de decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la H. Cámara de Diputados la leyenda "A los Mártires de la Medicina en México". Fecha de presentación 3 de junio de 2020.

Inscribir en el Muro de Honor de la Cámara de diputados la leyenda "A los Mártires de la Medicina en México", como un reconocimiento al personal de salud que ha perdido la vida enfrentado la pandemia por Covid-19.

Publicación en Gaceta, 3 de junio de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-03-JUN/Ini-0603-7.pdf>

Proyecto de decreto, por el que se declara el 15 de mayo como "Día Nacional de las Mucopolisacaridosis". Fecha de presentación: 28 de junio de 2020.

Reconocer un día especial para las enfermedades Mucopolisacaridosis para generar conciencia y sensibilizar a la población sobre las necesidades que requieren los pacientes y sus familias, adoptar medidas encaminadas a mejorar la calidad de vida de las personas que las padecen.

Pendiente. Gobernación y Población.

Publicación en Gaceta, 29 de junio de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-28-JUN/Ini-0628-35.pdf>

Proyecto de decreto que adiciona un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para establecer la excepción de la aplicación de la Ley en casos de epidemias de carácter grave, y dar prioridad al mercado nacional. Fecha de presentación: 20 de julio de 2020.

La aplicación de la presente Ley podrá exceptuarse en los casos en los que se declare epidemias de carácter grave o peligro de invasión de enfermedades exóticas en el país, en tal caso, se deberá dar prioridad al mercado interno y sólo en el caso que se acredite la falta de capacidad del mercado nacional, la idoneidad, la capacidad, las mejores condiciones a través de la investigación de mercado podrá realizarse una adjudicación internacional o la contratación con organismos intergubernamentales internacionales.

Pendiente. Transparencia y Anticorrupción.

Publicación en Gaceta, 20 de julio de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jul/INIS-20-JUL/Ini-0720-29.pdf>

Con Grupo Parlamentario PAN

Proyecto de decreto que reforma la fracción XV del artículo 3; adiciona dos párrafos al artículo 17 y adiciona un artículo 181 Bis a la Ley General de Salud, en materia de atención a la emergencia sanitaria por enfermedades o epidemias graves. Fecha de presentación: 3 de junio de 2020.

Establecer los mecanismos para poder generar una respuesta coordinada, efectiva y oportuna a los retos en materia de emergencias o riesgos sanitarios que enfrenta la sociedad.

Pendiente. Salud.

Publicación en Gaceta, 3 de junio de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-17-JUN/Ini-0617-40.pdf>

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el fin de establecer un mecanismo eficaz para combatir la corrupción, así como la forma de realizar las contrataciones públicas. Fecha de presentación 20 de julio de 2020.

Propone determinar un nuevo diseño de contrataciones de forma consolidada para la compra de bienes y prestación de servicios de la Administración Pública Federal, fortalece las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública, para la detección, investigación y sanción de actos de corrupción en las compras y adquisiciones, y detonar mayor transparencia en los procesos de licitaciones y adjudicaciones-

Pendiente. Transparencia y Anticorrupción.

Publicación en Gaceta, 20 de julio de 2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jul/INIS-20-JUL/Ini-0720-35.pdf>

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Pendiente - Puntos Constitucionales, con Opinión de - Igualdad de Género

Publicación en Gaceta: 1-October-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191001-VI.html#Iniciativa22>

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

Incluir como causa de retiro del asilo político, la participación en asuntos de política, el uso indebido del erario público y la falta de entrega del informe correspondiente.

Pendiente - Relaciones Exteriores.

Publicación en Gaceta: 28-Noviembre-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/nov/20191128-V.html#Iniciativa2>

Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Honorable Cámara de Diputados la leyenda: A los Mártires de la Medicina en México

Pendiente - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Publicación en Gaceta: 3-Junio-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-03-JUN/Ini-0603-7.pdf>

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adiciona dos párrafos al artículo 17 y adiciona un artículo 181 bis a la Ley General de Salud.

Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.

Pendiente - Salud

Publicación en Gaceta: 3-Junio-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-03-JUN/Ini-0603-29.pdf>

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adiciona dos párrafos al artículo 17 y adiciona un artículo 181 bis a la Ley General de Salud.

Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.

Pendiente - Salud

Publicación en Gaceta: 3-Jun-2020.
<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-03-JUN/Ini-0603-29.pdf>

Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XV del artículo 3; adicionan dos párrafos al artículo 17, y adiciona un artículo 181 bis, a la Ley General de Salud.

Facultar al Consejo de Salubridad General para sesionar y realizar una identificación y evaluación de riesgos, en casos de enfermedades o epidemias graves que puedan ser causa de emergencia o atenten contra la seguridad nacional. Diseñar e instrumentar un Programa Nacional de Preparación y Respuesta para emergencia por enfermedades o epidemias graves.

Pendiente - Salud.

Publicación en Gaceta: 17-Junio-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-17-JUN/Ini-0617-40.pdf>

Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo quinto al artículo 1 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Incluir como causas de excepción para la aplicación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la declaración de epidemias de carácter grave o el peligro de invasión de enfermedades exóticas y dar prioridad al mercado interno para realizar una adjudicación internacional o la contratación con organismos intergubernamentales internacionales sólo cuando se acredite la falta de capacidad del mercado nacional, idoneidad, capacidad o las mejores condiciones a través de la investigación de mercado.

Pendiente - Transparencia y Anticorrupción

Publicación en Gaceta: 20-Julio-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jul/INIS-20-JUL/Ini-0720-29.pdf>

Con Diversos Grupos Parlamentarios

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Presentada el 29 de octubre de 2019.

Que el Consejo de Salubridad General CSG efectúe las acciones para la prevención de las Infecciones Asociadas a la Atención a la Salud (IAAS).

Presentada por integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM, Morena y PAN.

Pendiente. Salud.

Publicación en Gaceta, 8 de octubre de 2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191008-III.html#Iniciativa8>

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Presenta el 29 de Octubre de 2019.

Prevenir, atender y vigilar las infecciones asociadas a la atención a la salud, promoviendo la aplicación de las tecnologías más efectivas.

Diversos Grupos Parlamentarios.

Pendiente. Salud

Publicación en Gaceta: 8-October-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191008-III.html#Iniciativa8>

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Garantizar el Ingreso Mínimo Vital de Emergencia, derivada de una emergencia declarada por las autoridades competentes, a todas las y los mexicanos que desempeñen actividades laborales consistente en un apoyo económico no contributivo, por un periodo mínimo de 30 días y máximo de 90 días, suficiente para solventar las necesidades básicas de una familia de acuerdo con la Línea de Bienestar establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Diversos Grupos Parlamentarios

Retirada

Publicación en Gaceta: 28-Junio-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-10-JUN/Ini-0610-24.pdf>

Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 8° y 25 de la Ley General de Desarrollo Social.

Establecer que toda persona que viva en una situación de emergencia extraordinaria por causas sanitarias o climáticas tiene derecho a recibir un apoyo temporal. Otorgar un ingreso mínimo vital de emergencia a personas afectadas en sus ingresos, cuando se declare una emergencia sanitaria o climática.

Diversos Grupos Parlamentarios

Pendiente – Desarrollo Social. Con Opinión de Hacienda y Crédito Público - Presupuesto y Cuenta Pública .

Publicación en Gaceta: 28-Junio-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/jun/INIS-28-JUN/Ini-0628-26.pdf>

Como Adherente

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Fecha de presentación: 7-Febrero-2019.

Poner a disposición del público y actualizar las versiones públicas de las sentencias que hayan causado estado, difundir las relevantes o trascendentes, estableciendo mecanismos de participación ciudadana que permitan identificar las demandas o necesidades sociales de información judicial.

Pendiente. Transparencia y Anticorrupción.

Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/feb/20190206-III.html#Iniciativa9>

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Incluir la igualdad de género en la prestación de los servicios sociales y culturales entre militares, hombres y mujeres pertenecientes a las Fuerzas Armadas Mexicanas.

Retirada. Unidas - Trabajo y Previsión Social- Defensa Nacional

Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190903-II.html#Iniciativa18>

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Proteger a niñas, niños y adolescentes en materia de salud a partir de la décima tercera semana de gestación.

Pendiente - Salud, con Opinión de - Derechos de la Niñez y Adolescencia

Publicación en Gaceta: 5-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190905-III.html#Iniciativa14>

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5º de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Convertir a la Secretaría Ejecutiva federal en una instancia distinta y, por ende, propiciar que las correspondientes de orden local adquieran un carácter similar.

Retirada - Gobernación y Población

Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190903-II.html#Iniciativa2>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Clasificar como delito de fuero federal al robo de vehículos automotor terrestre, con el fin de contrarrestar los efectos delictivos de bandas de asaltantes.

Pendiente - Puntos Constitucionales.

Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190903-III.html#Iniciativa2>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Reconocer a las comunidades indígenas como sujetos de derecho público en lugar de entidades de interés público.

Pendiente - Puntos Constitucionales.

Publicación en Gaceta: 3-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190903-III.html#Iniciativa16>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Establecer que en la integración de los organismos garantes, se tomará como base una selección de perfiles expertos, pero también que mantenga una designación encaminada a conservar el equilibrio y procuración de la paridad de género.

Aprobada - Transparencia y Anticorrupción.

Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190910-II.html#Iniciativa2>

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 26 Bis a la Ley General de Desarrollo Social.

Establecer los requisitos que deberán contener los lineamientos y las reglas de operación de los programas de desarrollo social que formule el gobierno federal.

Pendiente - Desarrollo Social.

Publicación en Gaceta: Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190910-II.html#Iniciativa16>

Proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Eliminar la exención que gozan los tres órdenes de gobierno del pago de contribuciones inmobiliarias, para respetar la autonomía municipal y permitir que los municipios cuenten con mayor cantidad de recursos para cumplir con la prestación de los servicios a su cargo
Pendiente - Puntos Constitucionales.

Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190910-II.html#Iniciativa9>

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Regular el uso de plástico desechable, fomentando la reducción del contaminante al mejorar los procesos de consumo y de gestión de residuos de un solo uso, así como el destino final de los productos plásticos, y con ello reducir los daños al medio ambiente y la contaminación.

Pendiente - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con Opinión de - Economía, Comercio y Competitividad

Publicación en Gaceta: 10-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190910-II.html#Iniciativa1>

Proyecto de Decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar el Delito de Femicidio y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de implementar medidas de protección en materia de violencia feminicida y aplicar las sanciones previstas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Pendiente Unidas - Justicia - Igualdad de Género, con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública.

Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190903-IV.html#Iniciativa10>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

Establecer un derecho de indemnización a favor del titular de los datos que considere vulnerado su derecho. Sustituir el juicio de nulidad, por el juicio de amparo como medio de defensa. Tipificar el acceso ilícito a las bases de datos de los responsables.

Pendiente - Gobernación y Población

Publicación en Gaceta: 18-Septiembre-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190910-II.html#Iniciativa27>

Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Establecer que el Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Pendiente - Puntos Constitucionales, con Opinión de - Igualdad de Género.

Publicación en Gaceta: 1-October-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191001-VI.html#Iniciativa22>

Proyecto de decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del fortalecimiento de la donación de órganos, tejidos y células con fines de trasplante.

Promover y fomentar la cultura a la donación, procuración y trasplante de órganos, tejidos y células, así como la integración del monto de los recursos necesarios para su instrumentación en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Pendiente - Salud

Publicación en Gaceta: 24-Septiembre-2019.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/sep/20190924-III.html#Iniciativa2>

Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Establecer que los trabajadores podrán asociarse con familiares de primer grado, como cónyuges, hermanos y padres e hijos que sean derechohabientes del Instituto o del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores para adquirir una vivienda u obtener un crédito de mayor valor, si hay acuerdo de los interesados.

Retirada – Vivienda, con Opinión de - Seguridad Social

Publicación en Gaceta: 3-October-2019

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191003-II.html#Iniciativa13>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.

Prever el procedimiento para que las personas puedan denunciar el robo de identidad. Disminuir el tiempo para que las Sociedades de Información Crediticia conserven historiales.

Pendiente - Hacienda y Crédito Pública.

Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200205-III.html#Iniciativa2>

Proyecto de decreto que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Disminuir los horarios laborales. Aumentar los días de descanso, así como los vacacionales.

Pendiente - Puntos Constitucionales.

Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200205-IV.html#Iniciativa9>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Prestar atención médica inmediata a niñas, niños y adolescentes que indiquen la existencia de trastornos mentales y del comportamiento con la finalidad de preservar la salud mental.

Pendiente - Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200205-IV.html#Iniciativa15>

Proyecto que reforma diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley de Migración.

Considerar residentes en territorio nacional a extranjeros que cuentan con permiso para trabajar, que han sido invitados por alguna institución pública o privada, así como a los jubilados y pensionistas. Para tal efecto, la organización en México que extiende la invitación deberá proveer Información sobre la actividad que realizará o el proyecto en el que participará la persona extranjera.

Pendiente Unidas - Hacienda y Crédito Público - Asuntos Migratorios.

Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200205-III.html#Iniciativa10>

Proyecto de decreto que reforma el artículo 57 Ter de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer mecanismos que contribuyan al parlamento abierto en la elección de contralores internos de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Pendiente - Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200205-IV.html#Iniciativa2>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de violaciones al procedimiento legislativo.

Facultar al Poder Judicial de la Federación para conocer de aquellas controversias que se susciten ante la existencia de vicios procedimentales como legales en la aprobación de reformas por el Congreso de la Unión o en la toma de resoluciones de cada una de las Cámaras, ya sea de Diputados o de Senadores derivado de sus facultades exclusivas.

Pendiente - Puntos Constitucionales.

Publicación en Gaceta: 5-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200205-III.html#Iniciativa18>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.

Duplicar el número de generadores exentos y en consecuencia de los sistemas de generación distribuida.

Pendiente - Energía

Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200206-V.html#Iniciativa12>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal.

Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de inmigrantes y sus familias. Constituir un fideicomiso público con los recursos federales que se asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Fondo de Apoyo a Migrantes

Pendiente Unidas - Hacienda y Crédito Público - Asuntos Migratorios.

Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200206-V.html#Iniciativa8>

Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley General de Salud.

Garantizar con oportunidad el abasto y la distribución de medicamentos en el sector público, en el alcance de sus atribuciones aplicables.

Pendiente - Salud.

Publicación en Gaceta: 6-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200206-V.html#Iniciativa16>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y de la Ley Federal del Trabajo.

Precisar que el derecho a recibir educación no podrá ser suspendido en el ejercicio del derecho a huelga de los trabajadores de la institución que preste los servicios educativos
Retirada - Puntos Constitucionales, con Opinión de - Trabajo y Previsión Social.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-III.html#Iniciativa33>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional.

Obligar a la Guardia Nacional a ejecutar sus acciones y planes sin poner en peligro la vida, la integridad, la salud o los bienes de la población.

Pendiente - Seguridad Pública

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-II.html#Iniciativa10>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 290, 291 y 292 del Código Penal Federal.

Establecer un agravante al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida cicatriz en la cara, perpetuamente notable cuando se empleen sustancias tóxicas.

Pendiente - Justicia.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-III.html#Iniciativa12>

Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 121 Bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Crear el Registro Público Nacional de Agresores con Agentes Químicos.

Pendiente - Seguridad Pública

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-III.html#Iniciativa7>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Establecer que en la apertura de cada periodo ordinario de sesiones de ambas cámaras del Congreso de la Unión se les dé trámite preferente a las iniciativas ciudadanas que no hayan sido dictaminadas previamente en su respectiva Cámara de Origen.

Pendiente - Puntos Constitucionales.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-III.html#Iniciativa17>

Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12 y 14 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Realizar de manera articulada y consensuada el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos, así como las infraestructuras existentes de Prevención y Gestión de Residuos.

Pendiente - Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-II.html#Iniciativa2>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Procurar la debida diligencia y tratamiento preferencial a las personas adultas mayores para la tramitación, resolución y ejecución en procesos administrativos y judiciales. Impulsar programas y promover el derecho a la privacidad y la intimidad y el ser objeto de agresiones contra su dignidad, honor y reputación. Incluir la definición de ¿Envejecimiento y Envejecimiento activo y saludable¿.

Pendiente - Atención a Grupos Vulnerables.

Publicación en Gaceta: 11-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-III.html#Iniciativa22>

Proyecto de Decreto Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco.

Modificar la denominación del ordenamiento por Ley General para el Control del Tabaco y Nicotina. Regular el consumo de tabaco y nicotina, así como el control sanitario de los productos no combustibles, sus ingredientes y emisiones.

Pendiente - Salud

Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200218-IV.html#Iniciativa2>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con Opinión de - Igualdad de Género

Facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio y violencia de género.

Pendiente - Puntos Constitucionales

Publicación en Gaceta: 18-Febrero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200218-V.html#Iniciativa11>

Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 420 del Código Penal Federal.
Sancionar a quien de manera dolosa capture con fines comerciales las especies denominadas marlin, pez vela, pez espada, sábalo o chiro, pez gallo y dorado, en todas sus variedades biológicas, en cantidad que exceda el porcentaje de captura incidental que establezca la autoridad competente, dentro de una franja de cincuenta millas náuticas.

Pendiente – Justicia, con Opinión de - Pesca.

Publicación en Gaceta: 20-Febrero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200211-II.html#Iniciativa33>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 93 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Aumentar el monto de 15 a 25 veces el salario mínimo general para exentar del pago de ISR a los pensionados.

Pendiente - Hacienda y Crédito Público.

Publicación en Gaceta: 27-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200220-III.html#Iniciativa2>

Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9º de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
Reducir la tasa de 30 a 20 por ciento aplicada al resultado fiscal obtenido en el ejercicio, para el cálculo que las personas morales deberán realizar del ISR.

Pendiente - Hacienda y Crédito Público.

Publicación en Gaceta: 27-Febrero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/feb/20200220-IV.html#Iniciativa2>

Puntos de acuerdo.

Una proposición con punto de acuerdo se presenta por un legislador o grupo parlamentario para fijar una postura en torno a un tema de interés público. Son utilizadas para solicitar información, citar a comparecer, exhortar a acatar una disposición o agilizar una acción gubernamental.

En la siguiente tabla publicado por la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y su Dirección General de Apoyo Parlamentario⁸ se aprecia los 122 puntos de acuerdo, **49 como proponente, 58 en comunión con el GPPAN y 15 con diversos Grupos Parlamentarios**. De los cuales han sido **aprobados 23 (18.8%)**, desechados 26 (21.3%); Atendidos 1 y Retirados 0, estando **pendientes de dictaminar 72 (59.0%)**.

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba

Tipo de elector: **Mayoría Relativa**
 Entidad: **Guanajuato** | Distrito: **5** | C-053
 Correo electrónico: **ramirezbarba@diputados.gob.mx**
 Cronograma: **1-diciembre**
 Señal: **Imanol Sánchez Hernández**

Comisiones a las que Perteneces
 ORDINARIA Salud (Secretaría), | Seguridad Social, | Trabajo, Justicia y Arquitectura, |
 GRUPO DE AMBITO En las Comisiones: | Hacienda, | Pesca, |

Ficha curricular Iniciativas **Proposiciones** Asistencias Votaciones

PROPOSICIONES PRESENTADAS POR DIPUTADO EN LA LXIV LEGISLATURA TURNADAS A COMISIÓN

Proposiciones presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	15	2	1	0	0	12
Proponente	49	10	11	0	0	28
De Grupo	58	11	14	1	0	32
TOTAL	122	23	26	1	0	72

El listado completo de los puntos de acuerdo, correspondientes al segundo año legislativo, con su liga de hipervínculo al documento completo en la Gaceta Parlamentaria se muestra a continuación.

⁸ http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/curricula.php?dipt=79

Como Iniciante

Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, a incluir al cáncer de tiroides en el catálogo del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Seguro Popular.

Turno: Salud.

Estatus: Desechada.

Publicación en Gaceta: 17-October-2019,
<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2019/oct/20191017-III.html#Proposicion2>

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a implementar medidas específicas en materia de atención y acceso para tratar la problemática de las enfermedades raras en México

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Aprobada.

Publicación en Gaceta: 8-Enero-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/ene/20200108-V.html#Proposicion17>

Por el que se exhorta al INSABI y a la Secretaría de Salud, a hacer públicos los tabuladores de cuotas de recuperación en los servicios de salud y a explicar a la población cuáles tratamientos y medicamentos no serán gratuitos

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Pendiente.

Publicación en Gaceta: 15-Enero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/ene/20200115-IX.html#Proposicion2>

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a dar a conocer de manera puntual los alcances, riesgos y beneficios de la participación de nuestro país en los Fondos Rotatorio y Estratégico de la Organización Panamericana de la Salud OPS/OMS

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Pendiente

Publicación en Gaceta: 15-Enero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/ene/20200115-X.html#Proposicion29>

Por el que se exhorta al Consejo de Salubridad General, a incluir el mieloma múltiple en la cobertura del Fondo de Salud para el Bienestar

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.
Aprobada.

Publicación en Gaceta: 15-Enero-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/ene/20200115-X.html#Proposicion30>

Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a convocar a una reunión del Consejo de Salubridad General, para atender la emergencia que enfrenta nuestro país ante la pandemia de COVID-19.

Turno: Salud

Pendiente

Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/mar/20200318-VIII.html#Proposicion2>

Por el que se exhorta al gobierno federal, a construir una solución pronta y efectiva a la crisis que atraviesa el sector salud debido a la falta de medicamentos, y a que se tomen diversas medidas para resolver en definitiva la problemática descrita

Turno: Salud

Pendiente

Publicación en Gaceta: 18-Marzo-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/mar/20200318-VIII.html#Proposicion9>

Por el que se exhorta a la Ssa y el CSG a publicar las NOM. los acuerdos. los lineamientos y las guías de práctica clínica para prevenir. diagnosticar y tratar la infección y prevenir la exposición laboral por el Covid-19.

Turno: Salud.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 26-Marzo-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/mar/20200326-V.pdf#page=3>

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a garantizar el abasto de vacunas doble y triple viral en la red de hospitales públicos del país, particularmente en la Ciudad de México y Estado de México, a fin de contener los brotes de sarampión en la población.

Turno: Salud.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200407-II-1.html#Proposicion16>

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a instalar un consejo emergente para establecer las medidas económicas y sociales para atender la crisis de COVID-19.

Turno: Transparencia y Anticorrupción.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200407-II-2.html#Proposicion20>

Por el que se exhorta a la SFP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis COVID-19.

Turno: Transparencia y Anticorrupción

Pendiente

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200407-II-2.html#Proposicion19>

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que en coordinación con las autoridades sanitarias estatales que corresponda, fortalezcan y profundicen las acciones para contener el crecimiento de los casos de dengue y proteger la salud de la población.

Turno: Salud.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200407-II-2.html#Proposicion11>

Relativo a las compras de insumos médicos para hacer frente al Covid-19. en particular. Al contrato para la adquisición de 2.500 ventiladores para uso humano. Que celebran el IMSS y la empresa Levanting Global Servicios LLC. S.A. por un monto de 93 millones de dólares

Turno: Salud.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 14-Abril-2020

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200414-II.html#Proposicion18>

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un Ingreso Único Vital temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 20-Mayo-2020

https://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/107835

Por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena enérgicamente las amenazas realizadas al Grupo Reforma el pasado 13 de mayo de 2020, así como cualquier acción que atente contra la libertad de expresión y el ejercicio periodístico en el país.

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Pendiente.

Publicación en Gaceta: 20-Mayo-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/107957

Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Ejecutivo Federal, que informe sobre las acciones implementadas en materia de seguridad pública, a propósito de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo por el cual se dispone de la Fuerza Armada permanente para llevar a cabo tareas de seguridad pública

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.
Desechada.

Publicación en Gaceta: 20 de Mayo-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/107928

Por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión rechaza el Acuerdo de la Secretaría de Energía por medio del cual emitió la política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el Sistema Eléctrico Nacional y se pronuncia por su revocación inmediata.

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 20-Mayo-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/107934

Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación para que, a través del Instituto Nacional de Migración, informe a esta Soberanía cuántos médicos y médicas o profesionales de la salud extranjeros han ingresado al país; a la Secretaría de Relaciones Exteriores a informar a esta Soberanía si existe algún acuerdo, convenio o instrumento internacional con Cuba en materia de salud, ciencia o educación; al Instituto Mexicano del Seguro Social a que transparente el o los Convenios de Cooperación Técnica en Investigación y Educación que tenga con otros países y a la Secretaría de Salud a que informe a esta Soberanía cuántos médicos extranjeros están colaborando a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y en qué entidades federativas, así como el costo que representa para el Estado mexicano.

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Pendiente

Publicación en Gaceta: 20-Mayo-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/107817

Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Aprobada

Publicación en Gaceta: 26-Agosto-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111205

Por el que se exhorta al IMSS a informar a esta Soberanía sobre la compra de ventiladores respiratorios, al señor León Manuel Bartlett Álvarez, hijo de Manuel Bartlett, director de la Comisión Federal de Electricidad.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 5-Mayo-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/106924

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que reactive los servicios de vacunación derivado de la emergencia del COVID-19.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 3-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/108273

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir con sus obligaciones derivadas de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular las que tiene al presidir el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ello después de evidenciar su incumplimiento el día 22 de junio del 2020, durante su conferencia de prensa, al desconocer la existencia de este órgano.

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Desechada.

Publicación en Gaceta: 28-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109487

Por el que se exhorta a la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional a sesionar para analizar la estrategia de seguridad del país, así como a citar a comparecer a los funcionarios que considere necesarios para mayor conocimiento.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 8-Julio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109864

Por el que se cita al Dr. Alejandro Gertz Manero, Fiscal General de la República, a fin de tener una reunión de trabajo con el Pleno de esta Comisión Permanente, con el propósito de conocer y analizar la información del trabajo de la fiscalía en el combate a la delincuencia organizada y sobre los diferentes acontecimientos delictivos que se han suscitado en el país.

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Pendiente:

Publicación en Gaceta: 8-Julio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109861

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir con sus obligaciones derivadas de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular las que tiene al presidir el Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; ello, después de evidenciar su incumplimiento el día 22 de junio del 2020, durante su conferencia de prensa, al desconocer la existencia de este órgano.

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 28-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109487

Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Salud Federal a detener el deterioro de la cobertura de la vacunación y reanudar urgentemente la inmunización considerada en el Programa de Vacunación Universal.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.
Pendiente.

Publicación en **Gaceta:** 2-Julio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110173

Por el que se exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Arturo Herrera Gutiérrez y de Salud Federal, Dr. Jorge Alcocer Varela, para que implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales y presupuestales, con el objeto de garantizar los implantes cocleares a los niños y niñas, con problemas de audición, o en su caso informe cuantos niños o niñas se han beneficiado con este implante, en la presente administración.

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en **Gaceta:** 28-Julio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110509

Con Grupo Parlamentario PAN

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a instalar un consejo emergente para establecer las medidas económicas y sociales para atender la crisis de COVID-19.

Turno: Transparencia y Anticorrupción.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200407-II-2.html#Proposicion19>

Por el que se exhorta a la SFP y al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, a instalar un consejo emergente para supervisar la adquisición de material para atender la crisis COVID-19.

Turno: Transparencia y Anticorrupción.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 7-Abril-2020.

<http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/64/2020/abr/20200407-II-2.html#Proposicion19>

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que contemple como medida un Ingreso Único Vital, temporal y no condicionado, a personas que tendrán una disminución en sus ingresos ante la emergencia sanitaria por COVID-19.

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 20-Mayo-2020
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/107835](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/107835)

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del gobierno federal y de todas las dependencias federales, y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República, y la separación de los poderes de la unión.
Fecha de presentación: 27-Mayo-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Pendiente

Publicación en Gaceta: 26-Agosto-2020
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/111187](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111187)

Por el que se solicita al titular del Ejecutivo Federal a que destituya de manera inmediata a la Secretaria de Energía, Rocío Nahle García y de Octavio Romero Oropeza, Director General de PEMEX, por su incompetencia manifiesta; y, a Manuel Bartlett Díaz, Director General de la CFE, por su manifiesta deshonestidad y corrupción.

Fecha de presentación: 27-Mayo-2020

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/107291](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/107291)

Por el que se exhorta al titular del Secretariado Ejecutivo del SNSP, Lic. Leonel Efraín Cota Montaña, a que amplíe los plazos del ¿Acuerdo por el que se adicionan los lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública, a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2020, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19¿, así como de la circular SESNSP/DVGVS/015/2020, en el que se emiten las ¿Adecuaciones a los recursos convenidos del financiamiento conjunto FASP, con motivo de la emergencia sanitaria ocasionada por el virus COVID-19¿, a fin de que los municipios beneficiados con recursos del FORTASEG y las entidades federativas beneficiadas con el FASP puedan solicitar la adecuación y reprogramar el uso de estos recursos.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 10-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/108754

Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que se elabore una estrategia eficiente de gestión, adquisición y distribución que prevea y permita garantizar el acceso oportuno a toda la población de la vacuna y medicamentos sobre el virus (SARS-CoV-2) y la enfermedad (COVID-19) de acuerdo con la evidencia científica y una vez que cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y eficiencia.

Fecha de presentación: 28-Junio-2020

Aprobada.

Publicación en Gaceta
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109481

Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar sobre las condiciones de contratación de los médicos cubanos en nuestro país y a cancelar aquellos contratos que violen los derechos de los profesionistas de la medicina en México.

Fecha de presentación: 28-Junio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 17-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109129

Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fortalecer las acciones de tratamiento preventivo, detección oportuna y atención terapéutica de la enfermedad renal crónica.

Fecha de presentación: 28-Junio-2020.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Pendiente.

Publicación en Gaceta: 17-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109127

Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a rendir un informe detallado de la situación que guarda el Comité de Moléculas Nuevas.

Fecha de presentación: 28-Junio-2020.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Aprobado.

Publicación en Gaceta: 17-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109125

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios, sobre todo, en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.

Fecha de presentación: 28-Junio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Pendiente.

Publicación en Gaceta: 28-Junio-2020
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109461

Por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Salud, del Instituto Mexicano del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a planificar compras anticipadas de vacunas y campañas de vacunación contra el SARS-CoV2.

Fecha de presentación: 28-Junio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Aprobada.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109457

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a transparentar el uso de recursos públicos, adquisiciones y endeudamiento del Gobierno Federal y de todas las dependencias federales; y a los integrantes del Honorable Congreso de la Unión a respetar la autonomía de los estados de la República y la separación de los Poderes de la Unión.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/111187](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111187)

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que no descuide su obligación de brindar seguridad a la población en el contexto de la pandemia de COVID-19 y para que informe sobre la presunta entrega de despensas a la gente por parte de los cárteles del narcotráfico, ante la aparente apatía gubernamental.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/111199](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111199)

Por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal cumplan con los calendarios de gasto y ejerzan a la brevedad los recursos que se programaron para evitar caer en subejercicios; sobre todo en los sectores que atienden el ramo de salud y empleo, que son los más afectados por los efectos de la pandemia y las decisiones de política pública del Ejecutivo Federal.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/109461](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109461)

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a publicar el Programa Sectorial de Salud 2020-2024, atendiendo a las disposiciones vigentes de la Ley de Planeación.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Pendiente

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/109880](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109880)

Por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Salud, a emitir las Reglas de Operación del Instituto de Salud para el Bienestar, conforme al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud; y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 29 de noviembre de 2019.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.
Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/109881](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109881)

Por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, a efecto de que se elabore una estrategia eficiente de gestión, adquisición y distribución que prevea y permita garantizar el acceso oportuno a toda la población de la vacuna y medicamentos sobre el virus (SARS-CoV-2) y la enfermedad (COVID-19) de acuerdo con la evidencia científica y una vez que cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y eficiencia.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.
Pendiente

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/109481](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109481)

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Economía y a los titulares de todas las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal para que al ejecutar las medidas de austeridad que deriven de la aplicación del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, se garantice que dichas medidas no vulneren derechos humanos ni laborales de sus trabajadores, así como no lesionen la dignidad de las personas ni pongan en riesgo su seguridad, sus condiciones dignas para laborar, ni su salud.

Fecha de presentación: 20-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110053

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del gobierno federal, para que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, específicamente los asignados a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y al Instituto Nacional de las Mujeres.

Fecha de presentación: 20-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110175

Por el que se exhortar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y al Ejecutivo Federal para hacer los estudios sobre el Covid-19 para que pueda incluirse dentro de la tabla de enfermedades de la Ley Federal del Trabajo.

Fecha de presentación: 28-Julio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110440

Por el que se exhorta al Titular del Instituto de Salud para el Bienestar, a informar y explicar el uso y destino de los 40 mil millones de pesos que le fueron transferidos de manera adicional a su presupuesto ordinario.

Fecha de presentación: 5-Agosto-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.
Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/110816](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110816)

Por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, para que revise, audite y dé seguimiento al gasto público realizado durante el primer semestre de 2020, relacionado con la compra de medicamentos e insumos y contratación de servicios del sector salud, realizada por la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Defensa Nacional, ante las posibles irregularidades cometidas en su ejercicio.

Fecha de presentación: 12-Agosto-2020.

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/111197](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111197)

Por el que se exhorta a los Congresos Locales a proteger el derecho preferente de los Padres de educar a sus hijos basados en Tratados Internacionales y en la Legislación Federal y Local.

Fecha de presentación: 12-Agosto-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Pendiente

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/111133](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111133)

Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Titular de la Secretaría de Salud Federal, a no desaparecer a los organismos reguladores del sector salud; el Consejo de Salubridad General, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, como se anunció por director del Instituto de Salud para el Bienestar durante una reunión del Gabinete de Salud, el pasado 27 de julio del año en curso.

Fecha de presentación: 12-Agosto-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.
Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111137

Por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a realizar una auditoría externa sobre la gestión de la pandemia del coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19) en México.

Fecha de presentación: 12-Agosto-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.
Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111142

Por el que se exhorta al Titular de la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos, a destinar los recursos necesarios para garantizar los servicios médicos de calidad para todos sus derechohabientes.

Fecha de presentación: 19-Agosto-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111384

Diversos Grupos Parlamentarios

Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

Fecha de presentación: 20-Mayo-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública
Aprobada.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111205

Por el que se exhorta el Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a la Secretaría de Economía y al Instituto Mexicano del Seguro Social a implementar un permiso COVID-19 para personal vulnerable tras la contingencia sanitaria y la emergencia económica.

Fecha de presentación: 27-Mayo-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Pendiente

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/108167

Por el que se exhorta al Secretario de Salud, Dr. Jorge Alcocer Varela y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de su Oficialía Mayor para que todas las dependencias del sector salud, hospitales e instituciones de salud pública, implementen los mecanismos necesarios a efecto de destinar y aplicar los recursos materiales, presupuestales, médicos y abasto de medicamentos, con el objeto de garantizar la atención médica a los niños con cáncer.

Fecha de presentación: 3-Junio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Pendiente

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/108539

Por el que se solicita al Secretario de Salud del gobierno federal, en su carácter de presidente del Consejo de Salubridad General, haga públicos las actas y discusiones de dicho Órgano Institucional en atención a la legislación en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y remita una copia de ello a la Comisión Permanente.

Fecha de presentación: 3-Junio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/108442](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/108442)

Por el que se exhorta a la STPS, al IMSS y a la SE para que, consideren la pertinencia de instrumentar un permiso COVID-19 para las personas trabajadoras que forman parte de los grupos vulnerables; particularmente las mujeres embarazadas o lactando, personas con obesidad, personas que viven con diabetes e hipertensión descontroladas, VIH, cáncer, con discapacidades, trasplante, enfermedad hepática, pulmonar, así como trastornos neurológicos o del neurodesarrollo (epilepsia, accidentes vasculares, distrofia muscular, lesión de médula espinal), las cuales por su condición de vulnerabilidad, puedan ser consideradas como un supuesto de incapacidad de enfermedad general prevista en la LFT, siempre y cuando su condición se encuentre certificada por el IMSS, a fin de que el gobierno en conjunto con las empresas, garanticen el pago del 100% de los pagos a los trabajadores, y en consecuencia, una pronta recuperación económica y social protegiendo en todo momento los derechos de las y los trabajadores.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020.

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/108858](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/108858)

Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que, en el marco de la reapertura de las actividades económicas de la estrategia general para la nueva normalidad, a través de las dependencias correspondientes, analice la implementación de medidas fiscales, así como el diseño de estrategias productivas y normativas que permitan la reactivación de la industria automotriz, tanto en la producción, exportación y fortalecimiento del mercado interno.

Fecha de presentación: 10-Junio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/108781](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/108781)

Por el que se exhorta al presidente Andrés Manuel López Obrador al fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, a través de las acciones de política pública, programáticas y presupuestales que garanticen su funcionalidad y operatividad, respondiendo a las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en México.

Fecha de presentación: 28-Junio-2020

Turno: Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.

Desechada.

Publicación en Gaceta:
[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/111528](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111528)

Por el que se exhorta al Gobierno Federal a realizar de inmediato todos los procedimientos necesarios para que México tenga acceso oportuno a la cura o la vacuna contra el COVID-19 que la comunidad científica internacional desarrolle, informando con toda claridad y transparencia las acciones que lleva a cabo en la materia y, a que se revisen e instrumenten oportunamente los protocolos necesarios para la distribución oportuna de la cura y la vacuna, así como que se cuenten con los accesorios médicos necesarios para su aplicación.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Aprobada

Publicación en Gaceta:

[http://www.senado.gob.mx/64/gaceta del senado/documento/109643](http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109643)

Por el que por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para no aplicar el recorte del 75% al gasto corriente a los programas que garantizan los derechos de la primera infancia.

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/109644

Por el que emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal

Fecha de presentación: 8-Julio-2020

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111205

Por el que se invita al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, a una reunión de trabajo para analizar el ejercicio del ¿anexo 13: erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres¿, del presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2020.

Fecha de presentación: 20-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110175

Por el que se emite un pronunciamiento a favor de la atención y salvaguarda del personal médico, de enfermería y relacionado con la salud; de reproche y condena a cualquier agresión en su contra, con motivo de la emergencia sanitaria declarada en virtud de la pandemia del SARS-Cov2 (COVID-19), y de rechazo a la descalificación de las y los profesionistas de la medicina hecha por el Ejecutivo Federal.

Fecha de presentación: 20-Julio-2020.

Turno: Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Pendiente.

Publicación en Gaceta:
http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/111205

Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a salvaguardar y, garantizar la permanencia de los recursos de los programas relacionados con la Ruta Integral de Atenciones en la Estrategia Nacional de la Primera Infancia, así como, la creación del Programa Presupuestario Coordinador de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia, en el Próximo Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 por un monto de 25 millones de pesos para su operatividad.

Fecha de presentación: 28-Julio-2020

Turno: Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Pendiente.

Publicación

en

Gaceta:

http://www.senado.gob.mx/64/gaceta_del_senado/documento/110422

**Desempeño en Comisiones.
Comisión de Salud.**

En esta Comisión fungí como **secretario**. La composición de la Comisión puede apreciarse en la siguiente figura, donde el 68% corresponde al Partido Morena y sus aliados PT, PES y PVEM. Hay una sobre representación contundente.

G.P.	MORENA	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
Integrantes	17	5	3	4	2	2	1	1	0	35

En el sitio de la Comisión⁹ puede apreciarse (siguiente figura) que han sido turnadas a ella para su estudio, análisis, dictaminación u opinión un total de 5 minutas; 291 iniciativas y 415 puntos de acuerdo. Se han aprobado solo el 3% de las iniciativas y el 2.4% de los puntos de acuerdo.

27/08/2020

Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

Asuntos turnados a la comisión de: Salud

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	5	0	0	0	0	5
Iniciativas	291	9	13	0	46	223
Proposiciones	415	10	133	0	9	263
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	47	2	0	0	5	40
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	40	3	0	0	3	34
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 23-agosto-20. 2 Rec - II año.

En el micrositio¹⁰ puede localizarse información más detallada, como la plantilla de integrantes, los asuntos turnados, las actas, asistencia, programas anuales de trabajo, subcomisiones y el contacto. (ver siguiente figura)

⁹ http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/integrantes_de_comisionlxiv.php?comt=44

¹⁰ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Salud2>



Participé activamente en los trabajos de la Comisión, tanto en las reuniones de mesa directiva como en las sesiones del pleno.

Presenté **veinticinco reservas**¹¹ al Presupuesto de Egresos de la Federación que fueron incorporadas por unanimidad en la opinión emitida, ampliándose el presupuesto para programas

En el presupuesto para salud aprobado por la Cámara de Diputados para 2020 apenas se dieron **incrementos por 237 millones** de pesos al presupuesto por el Ejecutivo Federal, cifra totalmente insuficiente para atender a la población. La propuesta original del presidente López Obrador castigaba al sector salud con una reducción de recursos de 151 millones de pesos en términos reales, por lo que apenas si se logra subsanar la afectación que ellos mismos causaron.

Los Diputados del PAN planteamos un aumento general de \$6,500 millones de pesos más para salud, ya que es una cifra realista para atender las necesidades mínimas de la población, pero el Grupo Parlamentario de MORENA no fue sensible con la salud de los mexicanos.

Programas fundamentales para la salud tienen una seria disminución de recursos a precios reales, por ejemplo, el Programa de Vacunación vio reducidas sus asignaciones en 118 millones de pesos, esto a pesar de que las vacunas no están suministrándose a la población más vulnerable, prueba de ello son los recientes brotes de sarampión en todo el país.

Misma situación ocurre con el Programa de Vigilancia Epidemiológica, el cual recibió 40 millones menos para 2020, por lo que, en el marco de la pandemia, no pudo diseñarse una estrategia adecuada para evitar las más de 60 mil muertes, ni adquirirse el equipo de

¹¹ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/nov/20191121-RA2.pdf>

protección necesario para el personal de salud, lamentablemente tampoco se pudieron ejercer las acciones de vigilancia epidemiológica, ni la aplicación masiva de pruebas.

No obstante, hubo pequeños avances en las modificaciones aprobadas a los programas de atención a la salud, específicamente con un incremento de 50 millones para atender Cáncer de Mama y de Próstata, mismas que fueron solicitudes de legisladores de Acción Nacional durante el proceso de discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 avaladas por la Comisión de Salud. En otros programas, como el de combate a la Obesidad y Sobrepeso, el incremento es ridículo, de 32 millones, apenas para mantenerlo igual que en 2019.

Por otra parte, es lamentable que el Grupo Parlamentario de Morena y sus aliados Partido del Trabajo, Partido Encuentro Social y Partido Verde Ecologista de México no avalara las propuestas que hicimos legisladores de otros partidos, de la sociedad civil y los propios institutos de salud, puesto que se impulsaban \$1,200 millones de pesos más para el INSABI, que tendrá que atender a toda la población sin seguridad social sin restricciones. ¿Pero cómo lo va a hacer si no tiene más presupuesto?

Otras de las propuestas de Acción Nacional que rechazaron en la aprobación del Presupuesto de Egresos 2020 fueron: Incrementar \$250 millones al Instituto Nacional de Cancerología; \$152 millones al programa Seguro Médico Siglo XXI; \$250 millones para el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío; 2 mil millones para los servicios de salud del personal de PEMEX; 200 millones para Instituto Nacional de Psiquiatría; 20 millones para Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; 50 millones para el Hospital Infantil; 100 millones para el Programa de Prevención y atención contra las adicciones; 293 millones para Proyectos de infraestructura social de salud; 150 millones para la Prevención y control de enfermedades; entre otras.

Transparencia y anticorrupción

En esta Comisión fungí como integrante. La composición de la Comisión puede apreciarse en la siguiente figura, donde el 66.6% corresponde al Partido Morena y sus aliados PT y PES. Hay una sobre representación contundente.

G.P.	MORENA	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
Integrantes	17	5	3	4	2	1	0	1	0	33

Última modificación: 26 de agosto de 2020. 2 Rec - II año.

En el sitio de la Comisión, puede apreciarse (siguiente figura) que han sido turnadas a ella para su estudio, análisis, dictaminación u opinión un total de 6 minutas; 128 iniciativas y 139 puntos de acuerdo. Se han aprobado solo 1 minuta, 8 iniciativas y 2 puntos de acuerdo. Habiéndose retiradas 28 iniciativas y dos puntos de acuerdo. 93 de los 139 puntos de acuerdo que para que haya mayor transparencia del ejecutivo federal han sido desechadas por la mayoría, lo que pone en evidencia su falta de compromiso con la lucha anticorrupción.

27/08/2020 Diputados Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

Asuntos turnados a la comisión de: Transparencia y Anticorrupción

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	6	1	0	0	0	5
Iniciativas	128	8	0	0	28	92
Proposiciones	139	2	93	0	5	39

Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	7	0	0	0	0	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	12	1	1	0	1	9
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 23-agosto-20. 2 Rec - 11 año.

En el microsítio de la Comisión¹² puede localizarse información más detallada, como la plantilla de integrantes, el marco jurídico, los planes anuales de trabajo, subcomisiones, asuntos turnados, dictámenes y opiniones, calendario de sesiones, reuniones extraordinarias entre otros tópicos que se pueden apreciar en la siguiente imagen

¹² <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comision-de-Transparencia-y-Anticorrupcion2>

Inicio / Comisión de Transparencia y Anticorrupción

**Comisión de
Transparencia y
Anticorrupción**

- Programas Anuales de Trabajo
- Reunión de Instalación
- Comparecencia Mtra. Arely Gómez González SFP
- Primera Reunión Ordinaria
- Segunda Reunión Ordinaria
- Reanudación Segunda Reunión Ordinaria
- Clausura Segunda Reunión Ordinaria
- Tercera Reunión Ordinaria
- Cuarta Reunión Ordinaria
- Quinta Reunión Ordinaria
- Sexta Reunión Ordinaria
- Reanudación y Conclusión de la Sexta Reunión Ordinaria
- Séptima Reunión Ordinaria
- Octava Reunión Ordinaria
- Grupo de Investigación, Análisis y Opinión de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción
- Dictámenes y Opiniones
- Proceso de Designación de Titulares de Los Órganos Internos de Control de Los Organismos Constitucionales Autónomos
- Archivos Estables
- AVISOS DE PRIVACIDAD

Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Participé activamente en los trabajos de la Comisión y en las sesiones del pleno. Esta Comisión tiene que ver con la Transparencia y medidas anticorrupción. El control que tiene el grupo parlamentario de Morena a través de su Presidente, que es del Partido del Trabajo, es férreo como se puede apreciar en la cuasi nula actividad legislativa, impidiendo se pongan controles para disminuir la corrupción fomentando la transparencia.

En esta comisión se produjo un albazo de Morena y sus aliados, que, en reunión ilegal, aprobó una reforma a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que sesionó violando el Reglamento de la Cámara de Diputados al enviar el proyecto de dictamen de la reforma con menos de 48 horas de anticipación.

La reforma aprobada en la Comisión de Transparencia y Anticorrupción generará una mayor opacidad en los procesos de contrataciones públicas del sector salud, riesgos de más corrupción y pone en riesgo la soberanía nacional para el abasto de insumos y medicamentos.

Los diputados del PAN denunciarnos que dicha reforma abre puerta a la corrupción, dando rienda suelta a la compra de medicamentos en el extranjero sin certificación de calidad,

seguridad y eficacia y despreciando la industria nacional. Otro riesgo de la reforma impulsada por MORENA, es la posibilidad de que los productos comprados pasen por encima de la regulación sanitaria nacional, lo que generaría un riesgo gran riesgo para los pacientes y los profesionales de la salud.

Las compras discrecionales en el extranjero no resolverán el problema del desabasto. El desabasto de medicamentos en México se debe a la falta de planeación y de transparencia en los procesos de adquisición por parte del gobierno federal.

Ante ello, diputados de Acción Nacional e integrantes del Grupo Anticorrupción, para contrarrestar la peligrosa iniciativa de reforma al artículo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentamos una nueva iniciativa para combatir la corrupción, desvíos multimillonarios y conflictos de interés en las compras públicas del sector salud, misma que estaremos impulsando para su aprobación.

Comité de Ética

Aquí participe como integrante y la Comisión¹³ es Presidida por el Decano legislador que pertenece ahora al Partido MORENA, quien junto con sus aliados representan el 44.4%.

G.P.	MORENA	PAN	PRI	PT	MC	PES	PVEM	PRD	SP	TOTAL
Integrantes	4	2	5	3	1	0	1	2	0	18

Última modificación: 26 de agosto de 2020. 2 Rec - II año.

En el sitio de la Comisión, puede apreciarse, dado que no es su naturaleza dictaminar, que no hay ningún asunto turnado a al Comisión.

¹³ http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/integrantes_de_comisionlxiv.php?comt=60

Asuntos turnados a la comisión de: Ética

Asuntos turnados para dictamen a COMISIÓN ÚNICA						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para dictamen a COMISIONES UNIDAS						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0
Asuntos turnados para OPINIÓN						
Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	0	0	0	0	0	0
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Con datos al 23-agosto-20. 2 Rec - II año.

En el micrositio ¹⁴ se muestran las actas de las reuniones, las recomendaciones que en su caso se emitan.

Comité de Ética

- Comité de Ética
- **Actas Reuniones**
- Recomendaciones
- Quejas
- Contacto
- Quejas Admitidas

Actas Reuniones



Acta de Instalación

Acta 1ra Reunión Ordinaria

SITIO OFICIAL	Honorable Cámara de Diputados
Conmutador General: Para extensiones de 4 dígitos 56 28 13 00 Para extensiones de 5 dígitos 50 36 00 00	Av. Congreso de la Unión N° 65. Col. El Parque Alcaldía Venustiano Carranza. C.P. 15960 CDMX 01800.1.CAMARA

¹⁴ <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Comite-de-Etica2>

También conforme la normativa vigente, pueden ser consultados los expedientes de los asuntos turnados, los cuales, solamente se ha admitido una queja. He participado en las reuniones y apoyado los acuerdos de conclusión.

Inicio / Comité de Ética / Quejas Admitidas / Expediente (CE/LXIV/001/2019)

Comité de Ética

- Comité de Ética
- Actas Reuniones
- Recomendaciones
- Quejas
- Contacto
- **Quejas Admitidas**

└ Expediente
(CE/LXIV/001/2019)

Expediente (CE/LXIV/001/2019)

Notificación Personal

EXPEDIENTE:CE/LXIV/001/2019

Acuerdo de admisión de queja

Acuerdo de conclusión de queja

- Modalidad Virtual: 23 horas
- Modalidad Presencial: 19 horas
- Horas efectivas de Sesión en ambas modalidades: 42 horas
- Iniciativas Registradas: 97

Segunda Comisión de Trabajo

El mismo 1 de mayo de 2020, fui elegido como **secretario de la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**, de la Comisión Permanente.



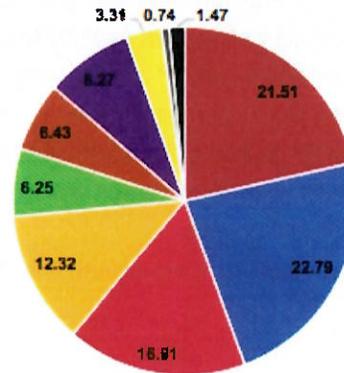
En este órgano legislativo, se llevó a cabo una reunión de trabajo a distancia y dos reuniones de manera presencial, donde se analizaron diversos temas relacionados con el tema de la pandemia del COVID-19, concernientes a las áreas de Relaciones Exteriores, Educación Pública, Salud, Pueblos Indígenas, Derechos de niños y niñas, Comunidad Migrante en México, Mexicanos Residentes en el Exterior, Cultura, así como diversos asuntos afines a la Comisión que fueron turnados por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Otra vertiente en la que estuvo trabajando la Comisión, que puede consultarse en el informe final de los trabajos de la Segunda Comisión¹⁵, fue en uno de los temas pilares ante la coyuntura que nos encontramos en esta pandemia, nos referimos a las proposiciones presentadas por diversos legisladores en materia de Salud, donde con responsabilidad, profesionalismo y sin visiones facciosas, cada legisladora y legislador discutió al interior de esta Comisión, dentro de las que destacan: el que solicita el acompañamiento de parte de las autoridades de salud a los familiares de pacientes hospitalizados así como de pacientes ya fallecidos por el virus SARSCoV-2; el fortalecimiento de las campañas de información dirigidas a la población en general sobre el uso adecuado de “mascarillas” (cubrebocas); el que solicita robustecer las campañas de difusión masiva para informar e invitar a los pacientes recuperados de COVID-19, acudir a los bancos de sangre para donar de manera altruista plasma convaleciente; el que exhorta a vigilar la implementación de los protocolos y medidas sanitarias necesarias en todas las residencias públicas y privadas de adultos mayores y de hospitales psiquiátricos ante la contingencia; el que solicita a las autoridades de salud de los tres órdenes de gobierno a que garanticen el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico a las personas que se han visto afectadas directa o indirectamente en el contexto de la pandemia; el que exhorta a que se continúe garantizando el suministro de insumos y equipos de protección al personal a los y las trabajadoras del Sistema Nacional de Salud; el que solicita a diversas autoridades federales a fin de asegurar la adquisición de dosis suficientes de la vacuna en desarrollo y la implementación de campañas de vacunación universal, contra el virus SARS-CoV-2; el que exhorta a diversas autoridades a emprender las medidas necesarias a fin de garantizar que las médicas y médicos de pregrado tengan certeza respecto a la puntual emisión de los documentos relativos a sus procesos de titulación, sin que tengan que asistir a hospitales donde existe riesgo de COVID-19; así como el que condena enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud.

¹⁵http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2020/08/asun_4062730_20200826_1598454364.pdf

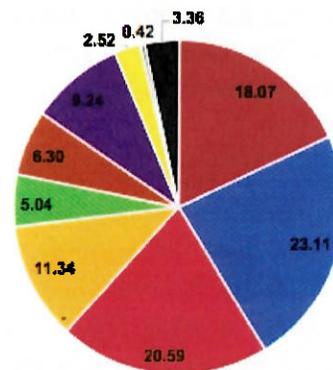
En el transcurso del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la Comisión permanente, la Mesa Directiva del H. Congreso de la Unión remitió un total de 544 asuntos:

Asuntos Turnados		
Grupo Parlamentario	No.	%
MORENA	117	21.51
PAN	124	22.79
PRI	92	16.91
MC	67	12.32
PVEM	34	6.25
PT	35	6.43
PES	45	8.27
PRD	18	3.31
SP	4	0.74
CONJUNTOS	8	1.47
TOTAL	544	100



En el mismo periodo, la Segunda Comisión de Trabajo presentó a la consideración de los legisladores que la integran, un total de 42 dictámenes que incluyen 238 proposiciones con Punto de Acuerdo de todos los Grupos Parlamentarios:

Asuntos Dictaminados		
Grupo Parlamentario	No.	%
MORENA	43	18.07
PAN	55	23.11
PRI	49	20.59
MC	27	11.34
PVEM	12	5.04
PT	15	6.30
PES	22	9.24
PRD	6	2.52
SP	1	0.42
CONJUNTOS	8	3.36
TOTAL	238	100



En cuanto a los dictámenes de la Segunda Comisión aprobados por el pleno de la Comisión Permanente, se contabilizaron 40. mismos que se detallan a continuación:

- **Dictamen 1.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión hace un reconocimiento al personal de la Secretaría de la Defensa Nacional y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por su labor en el descubrimiento de diversos restos de mamuts y osamentas humanas y solicita al Instituto Nacional de Antropología e Historia, remita a esta Soberanía un informe detallado relativo a dicho descubrimiento.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 2.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, reconoce a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades educativas de las 32 entidades federativas, por los esfuerzos realizados para llevar a cabo el programa de educación a distancia “Aprende en casa” implementado ante la suspensión de clases derivada de la contingencia sanitaria por la pandemia global de COVID – 19, asimismo se les exhorta respetuosamente a que continúen diseñando y fortaleciendo programas de educación a distancia, para aquellos casos en que deban suspenderse clases presenciales por algún tipo de contingencia.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 3.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Salud y al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, continúen fortaleciendo las acciones para que los pueblos y comunidades indígenas, tengan información y acceso a materiales en sus distintas lenguas, para prevenir la enfermedad COVID – 19.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 4.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas para que, envíen un informe a esta Soberanía sobre el avance en la entrega de recursos suficientes a las “casas de las Segunda Comisión Informe de Actividades Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio LXIV Legislatura 51 mujeres indígenas y afromexicanas” para su funcionamiento, en todo el territorio nacional.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 5.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a los titulares de las secretarías de Salud y de Educación Pública federal, tomen las acciones ejecutivas pertinentes para asegurar la colaboración y coordinación entre la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para establecer y llevar a cabo los protocolos sanitarios necesarios, a fin de prevenir, minimizar y controlar la propagación de contagios provocado por el SARS-CoV-2 (COVID-19), tales como la sanitización de los centros educativos a nivel preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior antes de su reapertura, así como durante su operación.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 6.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Salud y de Educación Pública, a sus homologas en las entidades federativas así como a las autoridades municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, a que en el ámbito de sus atribuciones y competencia, promuevan y fortalezcan las campañas sobre la importancia de los estilos de vida saludables, que incluyen la activación física y la sana alimentación, para prevenir enfermedades crónicas, promover la salud mental y emocional de las personas en el contexto del aislamiento preventivo derivado de la contingencia sanitaria por la pandemia de COVID – 19.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 7.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Educación Pública a que envíe un informe a esta Soberanía, sobre las acciones que implementará y en su caso reforzará, para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad, en caso de la desaparición del Fideicomiso para el Bachillerato General en sus modalidades No Escolarizada y Mixta, así como la forma en que se atenderá la falta de recursos para este año en el Programa de Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 8.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñe, proponga e impulse la adopción de medidas para que las instituciones particulares de educación puedan establecer opciones de pago de las cuotas de colegiaturas o de reinscripción, por parte de madres y padres de familia o tutores, durante la suspensión de clases derivadas de la emergencia sanitaria por el COVID-19, además de vigilar que no se presenten cobros fuera de lo señalado en los convenios respectivos.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 9.**

Promovente: Dip. Olga Patricia Sosa Ruiz (PES). Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a las secretarías de Cultura y Educación Pública, emprender acciones enfocadas al fomento de la lectura y la creación literaria, así como valorar un programa de compras públicas de libros editados por empresas mexicanas para que éstos puedan ser donados a la red de bibliotecas e instituciones educativas de todos los niveles en el país; y, exhorta a las secretarías de Economía, y Hacienda y Crédito Público, a impulsar esquemas de apoyo a favor de la industria editorial mexicana, con el objetivo de que puedan paliar los efectos económicos ocasionados por la emergencia sanitaria generada por el nuevo coronavirus.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 10.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a sus homologas en las 32 entidades federativas, a que las instituciones públicas de educación preescolar, primaria, secundaria y media superior a que observen que las aportaciones solicitadas al inicio del ciclo escolar son voluntarias, por lo que no se podrá condicionar la inscripción o el acceso de los educandos a los planteles, al pago de dichas aportaciones y que consideren como optativo el uso de uniformes escolares.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 11.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión rechaza enfáticamente las reformas promovidas en las entidades federativas relativas a la implementación del así llamado PIN Parental, por Segunda Comisión Informe de Actividades Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio LXIV Legislatura 53 considerarlas violatorias de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.
- **Dictamen 12.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas a armonizar el marco legal en materia educativa conforme lo mandata la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.
- **Dictamen 13.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, a realizar las acciones necesarias para abastecer y garantizar la aplicación de todas las vacunas del cuadro básico de vacunación que previenen las enfermedades inmunoprevenibles para menores de cinco años de edad.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.
- **Dictamen 14.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las 32 entidades federativas, para que refuercen las campañas de fumigación, nebulización y sanitización de los espacios públicos en metrópolis, ciudades, municipios y alcaldías como parte de las actividades permanentes del servicio público; y, a fortalecer las acciones emprendidas para la prevención, control y atención de los casos de dengue.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 15.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de Gobernación, de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, de Salud, de Educación Pública, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, a que de manera coordinada con sus homologas en las entidades federativas y municipales fortalezcan las campañas para prevenir y los protocolos para atender la violencia familiar, con la finalidad de que mujeres, niñas, niños adolescentes reconozcan la importancia de ser tratados con respeto y dignidad en un ambiente libre de violencia; y, exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana a la Fiscalía General de la República, a que fortalezcan los protocolos para atender a las víctimas de violencia familiar, para que a éstas se les brinde el acompañamiento y las facilidades necesarias para presentar las denuncias correspondientes y salvaguardar su integridad, observando en su caso el principio del interés superior de la niñez.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 16.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a las Secretarías de Salud de las Entidades Federativas, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones a que continúen con la atención emocional, psicológica y social, con base en los Lineamientos de Respuesta y de Acción en Salud Mental y Adicciones para el Apoyo Psicosocial Durante la Pandemia por COVID-19 en México, con mayor atención a los familiares de pacientes hospitalizados así como de pacientes ya fallecidos por el virus SARS-CoV-2 que se encuentren o hayan sido atendidos en los hospitales públicos de los tres niveles de gobierno, procurando garantizar su derecho al acompañamiento final bajo condiciones de precaución para evitar la propagación del virus entre la población.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 17.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a las autoridades administrativas, tanto federales como estatales y municipales a considerar la implementación de programas y apoyos sociales para familias de escasos recursos para evitar el abandono de los cuerpos de sus familiares; exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor y a las autoridades Estatales y Municipales a continuar con las acciones de vigilancia para evitar y sancionar alzas injustificadas en los precios de servicios funerarios en todo el país; y, exhorta a las autoridades Estatales y Municipales que eviten la actuación de intermediarios en trámites relativos a actas de defunción y derechos de inhumación.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.
- **Dictamen 18.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las Entidades Federativas, los Municipios y las Alcaldías de Ciudad de México, a continuar con la implementación de los lineamientos establecidos en la Cartilla de Mejores Prácticas para la Prevención del COVID-19 en el Manejo de los Residuos Sólidos Urbanos, para el manejo seguro de los residuos biológico infecciosos, generados en viviendas, hospitales y establecimientos de prestación de servicios durante la emergencia sanitaria de COVID-19.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.
- **Dictamen 19.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades municipales de las treinta y un Entidades Federativas y las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, para que todas y todos los trabajadores, así como las personas que voluntariamente coadyuvan en la prestación de servicios públicos de limpia, recolección, traslado y tratamiento de residuos cuenten con el Equipo de Protección Personal indispensable para garantizar su salud en el desempeño de sus funciones. Así como realizar las acciones tendientes a prevenir el contagio de estos trabajadores a causa de sus labores.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 20.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de cada entidad federativa a fortalecer las campañas de información dirigidas a la población en general sobre el uso adecuado de “mascarillas” (cubrebocas), así como de su lavado en el caso de ser reutilizable, con el objetivo de reducir la propagación del virus SARS-CoV2 (Covid-19).

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 21.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud para que, en el marco de sus atribuciones, y en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas, se refuercen campañas de difusión permanentes, que promuevan la donación de sangre altruista en todo el país, con el objetivo de garantizar en todo momento la calidad, seguridad y disponibilidad del tejido sanguíneo y sus componentes para efectos de transfusiones y otros usos terapéuticos, así como evitar su escasez ante cualquier contingencia.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 22.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud, a través de los Institutos Nacionales de Salud y al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para que, en el marco de sus atribuciones, refuercen las campañas de difusión masiva para informar e invitar a los pacientes recuperados de la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), acudir a los bancos de sangre para donar de manera altruista plasma convaleciente y, con ello, ayudar a la recuperación de otros pacientes en estado crítico.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 23.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud, para continuar con las acciones ejecutivas necesarias a fin de garantizar la aplicación de la prueba de tamiz metabólico neonatal en todo el país; y, le solicita un informe sobre el estado que guarda actualmente la aplicación del tamiz metabólico neonatal en todo el país.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 24.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.
Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de cada entidad federativa a que se vigile la implementación de los protocolos y medidas sanitarias necesarias en todas las residencias públicas y privadas de adultos mayores y de espacios de atención psiquiátrica, debido al alto riesgo de contagio de COVID-19.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.
- **Dictamen 25.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.
Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Consejo de Salubridad General, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Procuraduría Federal del Consumidor, y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que de manera coordinada establezcan las medidas necesarias para prevenir, investigar y sancionar la producción, venta y distribución de alcohol adulterado por cualquier medio, incluyendo los medios electrónicos, facilitando la denuncia de estos sitios; y, exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos Estatales y Municipales a suspender la “ley seca” y determinar los establecimientos en las que se permite la venta de alcohol, los horarios y cantidad de compra permitida por persona, con el fin de evitar que las y los ciudadanos adquieran bebidas alcohólicas de origen ilícito y de contenido adulterado. Así como satisfacer con moderación la demanda de dicho producto.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.
- **Dictamen 26.**
Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas continúe difundiendo entre la población, los protocolos de seguridad sanitaria que deberán implementarse en la reapertura de los cultos religiosos y los espacios para la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales en el país, como lo es la artesanía, siempre y cuando exista de por medio una pertinente evaluación de riesgo epidémico a través del Sistema de Alerta Sanitaria en observancia de las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad General, con el objetivo de evitar el riesgo de contagio de quienes participen en los mismos.
Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 27.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de Salud en colaboración con sus homólogas en las 32 entidades federativas, así como las instituciones especializadas en la atención de la salud mental y en colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil, en el marco del Programa Sectorial de Salud garanticen el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico bajo un enfoque integral y diferenciado para atender los trastornos mentales, en especial a personas que se han visto afectadas directa o indirectamente en el contexto de la pandemia por COVID-19.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 28.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión reconoce y valora la vocación, la entrega y el compromiso del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud durante las extraordinarias exigencias a que han sido sujeto ante la pandemia del virus SARS-CoV2 (Covid-19). Sin su determinación y espíritu de servicio sería moral y prácticamente imposible brindar a la población la atención que requiere; además, condena enérgicamente los atentados y la violencia ejercida en contra de la integridad física y psicológica del personal profesional de la medicina, la enfermería y la salud que lamentablemente han ocurrido en diversos lugares del país.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020

- **Dictamen 29.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Salud y sus homologas en las 32 entidades federativas, así como al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad (IMSS) y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que, informen a esta Soberanía sobre las medidas realizadas para garantizar que los equipos e insumos de protección personal se entreguen a los trabajadores del sistema de salud en cada entidad federativa, a partir de la crisis sanitaria derivada de la pandemia ocasionada por el virus de SARS-CoV2 (COVID-19); así como de las acciones adoptadas para garantizar dicho suministro en las entidades federativas.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 30.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a intervenir de forma expedita en la agilización de las certificaciones sanitarias para la construcción de ventiladores pulmonares hechos en México en atención a la emergencia sanitaria provocada por del virus SARS-CoV2 (COVID-19) y el desabasto de este tipo de equipos en el mercado internacional; y, solicita a las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Salud y Relaciones Exteriores, a enviar a esta Soberanía un informe del estado que guarda la compra de los ventiladores pulmonares y otros dispositivos médicos diseñados para combatir los síntomas generados por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), así como los criterios utilizados para su distribución, las fechas de entrega de dichos equipos e insumos médicos y el listado de los hospitales beneficiados en el país.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 31.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a todas las instancias integrantes del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y los sistemas de las 32 entidades federativas, para que continúen con las acciones de fortalecimiento de los programas y mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres y niñas.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 32.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud y de Relaciones Exteriores a que continúen las acciones sanitarias ante la pandemia para proteger la salud tanto de los migrantes deportados, como de los habitantes de las zonas fronterizas, a fin de que se pueda evitar poner en riesgo a los connacionales; y, exhorta a la Secretaría de Salud en coordinación con el Instituto Nacional de Migración, así como a los titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas de la frontera norte y sur de nuestro país a que continúen en coordinación para fortalecer las acciones sanitarias implementadas con la finalidad de proteger la salud de los migrantes, en el contexto de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID19.

Fecha de aprobación: 5 de agosto de 2020.

- **Dictamen 33.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades en materia de salud de los tres órdenes de gobierno, a efecto de garantizar que las mujeres puedan elegir de forma libre e informada sobre el tipo de parto a practicarse, cuando clínicamente no sea indispensable la práctica de episiotomía, cesárea u otro procedimiento, facilitando para ello el acceso a la información suficiente, clara, oportuna y veraz; lo anterior en estricta observancia de la Norma Oficial Mexicana NOM- 007-SSA2-2016, para la atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio, y de la persona recién nacida.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020.

- **Dictamen 34.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, para que en el ámbito de sus atribuciones y de forma coordinada, inicien la valoración económica y estudios de impacto presupuestal, con el fin de determinar la forma de que el Gobierno Federal pueda asegurar la adquisición de dosis suficientes de la vacuna en desarrollo y la implementación de campañas de vacunación universal, contra el virus SARS-CoV-2, causante de la enfermedad COVID-19, para los ejercicios fiscales y presupuestos de egresos correspondientes a los años 2020 y 2021.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020.

- **Dictamen 35.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión expresa su reconocimiento al Gobierno de la República y, en particular a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la estructura de representaciones diplomáticas y consulares de nuestro país en el exterior, por las acciones emprendidas para afirmar las políticas de protección de derechos de nuestras y nuestros connacionales que residen en el extranjero, así como para facilitar el retorno seguro a nuestro país de quienes se encontraban fuera del territorio nacional al decretarse la pandemia del SARS CoV-2 por la Organización Mundial de la Salud; y, exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a continuar con el despliegue de las acciones de protección consular y de repatriación segura, con motivo de las distintas determinaciones de los países con los que sostenemos relaciones diplomáticas en materia de mitigación, contención y atención de la emergencia sanitaria.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020.

- **Dictamen 36.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios.

Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las y los titulares del poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, así como a sus titulares de Salud y Educación, para que de manera coordinada con las instituciones de educación superior respectivas, emprendan las medidas necesarias a fin de dejar sin efectos los trámites administrativos para la suspensión del servicio social, pasantía o práctica profesional de las personas en formación de las áreas de la salud y otras afines respecto de quienes se hubieran iniciado o causado baja por ausentarse del servicio social, pasantía o práctica profesional en el periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2020 y hasta la declaratoria de terminación definitiva del semáforo rojo en sus respectivas entidades federativas, facilitar que a la brevedad posible sean reinstaladas y continúen con la presentación del mismo.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020.

- **Dictamen 37.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Educación Pública un informe sobre las medidas que, en su momento, implementará respecto al Protocolo de Regreso a Clases para el ciclo escolar 2020-2021, en el cual se incluya, de ser el caso, la información presupuestal necesaria para su aplicación; y, sobre las medidas de coordinación que, en su caso, tiene previstas con las autoridades educativas de las 32 entidades federativas para la implementación de dicho Protocolo, una vez que se realice el regreso presencial a clases; así como para la atención del personal docente catalogado como personas vulnerables ante el virus SARS CoV-2 (Covid19).

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020.

- **Dictamen 38.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Cultura a continuar fortaleciendo al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), como un mecanismo de apoyo para la creación y producción artística de México, transparentando las nuevas reglas de operación que le permitan mayor certeza jurídica para seguir funcionando como un mecanismo que ayude a la formación y promoción del trabajo de los creadores en el país.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020.

- **Dictamen 39.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales competentes a mantener actualizados los protocolos de seguridad para la etapa de la “Nueva Normalidad” y continuar con su difusión, así como a los gobiernos de las 32 entidades federativas, ayuntamientos y alcaldías de la Ciudad de México a implementarlos adecuadamente a fin de promover la salud pública de las y los ciudadanos.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020.

- **Dictamen 40.**

Promovente: legisladoras y legisladores de diversos grupos parlamentarios. Dictamen por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a los titulares de las Secretarías de Salud, de Economía, de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes remitan a esta soberanía diversa información relacionada con la protección del derecho a la salud, con motivo de la contingencia sanitaria generada por el coronavirus SARS-CoV2.

Fecha de aprobación: 12 de agosto de 2020



SEGUNDA
COMISIÓN DE
TRABAJO

Desempeño en el Pleno

Asistencias

En la liga a pie de página ¹⁶ se pueden consultar las asistencias en el pleno durante el Segundo Año Legislativo en los siguientes momentos:

- Primer Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año
- Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Segundo Año

27/08/2020 Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

Asistencias Dip. **Éctor Jaime Ramírez Barba**

Septiembre 2019							Octubre 2019							Noviembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
						1 A		1 AO	2 AO	3 AO	4	5	6					1	2	3
2	3 A	4	5 A	6	7	8	7	8 A	9 A	10 IJ	11	12	13	4	5 A	6	7	8	9	10
9	10 A	11	12	13	14	15	14	15 IJ	16 A	17 IJ	18	19	20	11	12	13	14	15	16	17
16	17	18 A	19 A	20	21	22	21	22 A	23 A	24 A	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24 A	25	26 A	27	28	29	28	29 A	30 A	31 A				25	26 A	27	28 A	29	30	31
30	31																			

Diciembre 2019						
L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3 A	4	5 IJ	6	7	8
9	10 A	11 A	12 A	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

¹⁶ http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/asistencias_diputados_xperiodonlxiv.php?dipt=79

27/08/2020

Diputados | Información Parlamentaria | Acuerdos | Transparencia | Comunicación | Mensajería |

Asistencias Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba

Febrero 2020							Marzo 2020							Abril 2020						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
					1 A	2							1			1	2	3	4	5
3	4	5 A	6 A	7	8	9	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12
10	11 A	12	13 A	14	15	16	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19
17	18 A	19	20 A	21	22	23	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26
24	25 A	26	27 A	28	29	30	23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31		
31							30	31												

A = Asistencia por sistema	AC = Asistencia por cédula	AO = Asistencia por Comisión Oficial
PM = Permiso de Mesa Directiva	IJ = Inasistencia justificada	I = Inasistencia
		IV = Inasistencia por Votaciones

Habiendo asistido a un total de 36 de un total de 40; se contabilizan 4 inasistencias justificadas se registraron por trabajo en Comisiones u algún otra encomienda autorizada y 0 inasistencias.

Votaciones

En la liga a pie de página¹⁷ se pueden consultar las votaciones y su sentido en el pleno durante el Primer Año Legislativo en los siguientes momentos:

De las 172 votaciones emitidas durante el periodo, participé en 103 de ellas, siendo el sentido del voto a Favor en 73 (42.4%%), en Contra 29 (16.8%) y un voto en Abstención.

A continuación, enlisto los temas puestos a consideración en el pleno, así como el sentido de mi voto. Resalto en negritas el cuerpo normativo involucrado en la decisión tomada.

¹⁷ http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/votaciones_diputados_xperiodonlxiv.php?dipt=79

3 septiembre 2019

1. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA **LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LAS PORCIONES NORMATIVAS NO RESERVADAS). En contra.

2. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 51 DE LA **LEY ÓRGANICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS POR LA ASAMBLEA (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO). En contra.

19 septiembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABROGA LA **LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.

2. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN Y SE ABROGA LA **LEY GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). En contra.

3. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.

4. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 3o. DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE MEJORA CONTINUA DE LA EDUCACIÓN** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS). En contra.

5. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.

5. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). En contra.

24 septiembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). A favor.

1 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SOBREPESO, OBESIDAD, Y DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, EN SUS TÉRMINOS). Ausente.

2 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 137 BIS A LA **LEY DEL SEGURO SOCIAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA **LEY DEL SEGURO SOCIAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1 DE LA **LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

4. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX AL ARTÍCULO 4o. DE LA **LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 54 Y 78 DE LA **LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

6. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 18, 31, 34, 40, 56 Y 59 DE LA **LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

7. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 11, 18, 31, 34, 40, 56 Y 59 DE LA **LEY FEDERAL DE ENTIDADES PARAESTATALES** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 18 RESERVADO, SI SE ACEPTA LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN). Ausente.

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 420 DEL **CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

9. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 92 Y 93 DE LA **LEY NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

10. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 52 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y 410 DEL **CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

11. DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL MES DE FEBRERO DE CADA AÑO, COMO EL "**MES NACIONAL PARA LA CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO DEL CÁNCER INFANTIL**" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

12. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA **PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, EN MATERIA DE TRANSFORMACIÓN DE BASURA EN ENERGÍA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

13. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

14. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE **AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). Ausente.

8 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA**; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS** Y DE LA **LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.

2. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA**; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS** Y DE LA **LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). En contra.

3. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA**; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS** Y DE LA **LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 17 Y 24 RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). En contra.

10 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS 116 y 127 RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). Ausente.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). Ausente.
4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 116 Y 127 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REMUNERACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS** (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO). Ausente.
5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 37 DE LA **LEY FEDERAL DE CINEMATOGRAFÍA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
6. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 19 DE LA **LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
7. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DE FEBRERO DE CADA AÑO COMO LA **"SEMANA NACIONAL DE LA SALUD AUDITIVA"** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
9. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 418 DEL **CÓDIGO PENAL FEDERAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
10. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY FEDERAL DEL TRABAJO** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
11. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

15 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DE LA LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). Ausente.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY NACIONAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES Y DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 9 DE AGOSTO DE 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

4. DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL ESTATUTO DE LAS ISLAS MARÍAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE DICIEMBRE DE 1939 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

5. DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY ORGÁNICA DE LA LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE ENERO DE 1985 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). Ausente.

17 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IEPS RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). Ausente.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DEL IEPS RESERVADO EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). Ausente.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y LOS ARTÍCULOS 113 - A, 113 ¿ C, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO LEY DEL ISR; ARTÍCULOS 18 ¿ D, 18 ¿ H DE LA LEY DEL IVA; FRACCIÓN II DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS DE LA LEY DEL IEPS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). Ausente.

5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

6. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y LOS ARTÍCULOS 8, 12 Y 18 - A, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). Ausente.

7. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY DE INGRESOS SOBRE HIDROCARBUROS** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS). Ausente.

9. **LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

10. **LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 1 RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). Ausente.

11. **LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 1 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS). Ausente.

12. **LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020** (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO RESERVADO, ADMITIDO POR LA ASAMBLEA). Ausente.

13. **LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES ADMITIDAS POR LA ASAMBLEA). Ausente.

23 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 28 BIS A LA **LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 132 DE LA **LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 43 DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

3. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTÍCULO 5 DE LA **LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

4. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 190 BIS A LA **LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSIÓN**, Y UN ARTICULO 168 TER AL **CÓDIGO PENAL FEDERAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

5. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LA SUBSECUENTE AL ARTÍCULO 48 DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

6. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 21 DE LA **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

7. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 73 DE LA **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.

9. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE SALUD, Y DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). En contra.

29 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY ORGÁNICA DEL CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 8 RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). Ausente.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

4. DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 10 DE LA **LEY GENERAL DE POBLACIÓN** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 35, 55 Y 56 DEL **CÓDIGO CIVIL FEDERAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

6. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6, 12 Y 18 DE LA **LEY DE SEGURIDAD NACIONAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

7. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "**DÍA NACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA**" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

8. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 7 DE LA **LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE TURISMO MEDICO** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

9. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 30 DE LA **LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

10. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL **CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE ABIGEATO** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

30 octubre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY FEDERAL DE DERECHOS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY FEDERAL DE DERECHOS** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 18-A RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS LEYES DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS Y DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). En contra.
4. LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.
5. LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO TRASITORIO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). Ausente.
6. DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
7. DECRETO RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

5 noviembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.
2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). En contra.
3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONDONACIÓN DE IMPUESTOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

6 noviembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA **LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.

26 noviembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 2o. DE LA **LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 6 DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

28 noviembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 157, 158, 159 Y 160 DE LA **LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 12 DE LA **LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL PRIMER DOMINGO DE JUNIO DE CADA AÑO COMO **DÍA NACIONAL DE LA DEMOCRACIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). En contra.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO TERCERO, LOS ARTÍCULOS 17, FRACCIÓN III, 35 Y 36 DE LA **LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 994 DE LA **LEY FEDERAL DEL TRABAJO** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

6. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

A favor.

7. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

5 diciembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTICULOS RESERVADOS CON LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN ACEPTADAS Y PRESENTADAS POR DIVERSOS GRUPOS PARLAMENTARIOS; LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ARTÍCULO 20 BIS; LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ARTÍCULOS 3, 7, 26 Y 232 Y DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES ARTÍCULO 3). Ausente.

3. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA **LEY GENERAL DE SALUD** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

4. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY GENERAL PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA**, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 161 BIS DE LA **LEY GENERAL DE SALUD** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO RESERVADO CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA). Ausente.

5. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO **¿LESIONES COMETIDAS CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO¿** Y LOS ARTÍCULOS 301 BIS Y 301 TER AL TÍTULO DECIMONOVENO DEL **CÓDIGO PENAL FEDERAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). Ausente.

6. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO I BIS DENOMINADO **¿LESIONES COMETIDAS CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE SU GÉNERO¿** Y LOS ARTÍCULOS 301 BIS Y 301 TER AL TÍTULO DECIMONOVENO DEL **CÓDIGO PENAL FEDERAL** (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 301 BIS RESERVADO, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN). Ausente.

10 diciembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 108 Y 111 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). En contra.

2. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). A favor.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES** (EN LO PARTICULAR EL ARTICULO 23 BIS RESERVADO CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). A favor.

5. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL NUMERAL 5 AL ARTÍCULO 261 DEL **REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

6. DECRETO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, OTORGA LA **MEDALLA DE RECONOCIMIENTO AL MÉRITO DEPORTIVO A LA C. ALEXA CITLALI MORENO MEDINA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

11 diciembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY DE AMNISTÍA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.

2. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY DE AMNISTÍA** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). En contra.

3. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA 2020 COMO **AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

12 diciembre 2019

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS **LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LAS **LEYES DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, Y FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR** (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 41 DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REDUCCIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO OTORGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)**. En contra.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL TÍTULO QUINTO Y SE ADICIONA UN CAPÍTULO V AL TÍTULO QUINTO DE LA **LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)**. En contra.

6 febrero 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY DE EDUCACIÓN MILITAR DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 58 DEL **CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 19 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 70 DE LA **LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

5. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 40 DE LA **LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

6. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 6 Y UN ARTÍCULO 10 BIS A LA **LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

7. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 23 DE LA **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 205 BIS Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 209 BIS 1 AL **CÓDIGO PENAL FEDERAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

18 febrero 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIV AL ARTÍCULO 17 DE LA **LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 35 DE LA **LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL **CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 25, 261 Y 325 DEL **CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

6. DECRETO QUE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 43 Y 46 DE LA **LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

7. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 90 DE LA **LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)**. A favor.

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)**. A favor.

9. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)**. En contra.

25 febrero 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 149 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
3. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
5. DECRETO POR EL QUE SE DEROGA EL ARTÍCULO 158 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
6. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
7. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 7 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO DÍA NACIONAL DEL HUIPIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Abstención.
8. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

27 febrero 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 512 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

4. DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 24 DE ABRIL DE CADA AÑO, COMO EL "DÍA NACIONAL DE LA MÚSICA TRADICIONAL MEXICANA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

6. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

7. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 71 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

8. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

3 marzo 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X BIS AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 343 BIS Y 343 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

10 marzo 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO Y DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
2. DICTAMEN A LA PROPUESTA DE RATIFICACIÓN A FAVOR DE LA CIUDADANA GUADALUPE ARACELI GARCÍA MARTÍNEZ COMO ADMINISTRADORA GENERAL JURÍDICA Y DEL CIUDADANO LUIS ABEL ROMERO LÓPEZ COMO ADMINISTRADOR GENERAL DE RECAUDACIÓN, AMBOS DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. En contra.
3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS). En contra.
4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). En contra.

12 marzo 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, Y LOS ARTÍCULOS 31 Y 38 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). En contra.
2. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ASCENSOS Y RECOMPENSAS DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.
3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE VERTIMIENTOS EN LAS ZONAS MARINAS MEXICANAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

18 marzo 2020

1. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA **LEY FEDERAL PARA EL FOMENTO Y PROTECCIÓN DEL MAÍZ NATIVO** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). Ausente.
2. DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO f) A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 29 DE LA **LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
3. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, DE LA **LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS Y DE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
4. DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 38 DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
5. DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4° Y 32 DE LA **LEY AGRARIA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
6. MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN MATERIA ELECTORAL, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, QUE DEVUELVE PARA LOS EFECTOS DE LA FRACCIÓN E DEL ARTÍCULO 72 CONSTITUCIONAL** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.
7. INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y DE LA LEY FEDERAL DE DEUDA PÚBLICA** (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

8. DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE LOS IMPUESTOS GENERALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). Ausente.

9. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, Y DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, EN MATERIA DE ELECCIÓN CONTÍNUA DE LEGISLADORES FEDERALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA). Ausente.

30 junio 2020

1. MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

2. MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y SE ABROGA LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

3. MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL. (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). A favor.

4. MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR). Ausente.

Dictámenes con el voto a favor

En el segundo año, se aprobaron 6 reformas constitucionales, 14 nuevas leyes; 118 reformas a leyes existentes y se emitieron 14 Decretos. A continuación, describo de manera sucinta aquellos dictámenes relevantes que fueron votados a favor y alguno en abstención.

1. **Ampliación de los periodos de Sesiones en el Congreso.** Se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos **para ampliar el segundo Periodo de Sesiones, prolongándose al 31 de mayo.**
2. **Prisión preventiva al presidente de la República por delitos electorales y corrupción.** **El PAN votó a favor** de decretar la prisión preventiva contra el presidente de la República **por delitos electorales y actos de corrupción, además del ya vigente por traición a la patria.**
3. **Certeza jurídica por faltas administrativas del Estado.** Reformar a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado **para reconocer el derecho a la indemnización** a quienes, sin obligación jurídica de soportarlo, **sufran daños en cualquiera de sus bienes y derechos** como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado.
4. **Facultades a los municipios para aprovechar los residuos sólidos.** **Votamos a favor** de facultar a la federación, a las entidades federativas y a los municipios para **establecer especificaciones que deban cumplir los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos para el aprovechamiento de la materia orgánica en procesos de generación de energía, así como fomentar el aprovechamiento de la materia orgánica.**
5. **Reforma Constitucional en materia de remuneraciones.** La regulación de las **remuneraciones de los servidores públicos**, pero los criterios establecidos en la reforma al 116 y 127, resultan incompletos para ese propósito, porque en la reforma, **no hay certeza, hay discrecionalidad "y eso descompone el escenario para la asignación de salarios en México"**. Es por eso el voto del GPPAN fue en abstención.

6. **Seguridad Social a jornaleros: vacaciones, aguinaldo, prima vacacional y utilidades.** Aprobamos reformas a la Ley Federal del Trabajo, con el objeto de que el trabajador estacional o eventual del campo pueda ser sujeto de aseguramiento del régimen obligatorio de seguridad social cuando presten, en forma permanente o eventual, a otras de carácter físico o moral o unidades económicas sin personalidad jurídica, un servicio remunerado personal y subordinado, cualquiera que sea el acto que le dé origen y cualquiera que sea la personalidad jurídica o la naturaleza económica del patrón aun cuando éste, en virtud de alguna ley especial, esté exento del pago de contribuciones.
7. **Justicia pronta y expedita al trabajador.** El GPPAN votó a favor del dictamen que crea el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; será una institución profesional y moderna para obtener justicia pronta y expedita garantizando el ejercicio pleno de los derechos colectivos. Desde su inicio el Centro contará con funcionarios que desarrollarán funciones con perspectiva de género y un enfoque de derechos humanos; se evitará la discrecionalidad en asuntos como la contratación de contratos colectivos e individuales.
8. **Descuentos del 50% en el transporte público federal a discapacitados.** El PAN aprobó reformas a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal para que la Secretaría de Comunicaciones y Transporte establezca, en coordinación con los permisionarios del autotransporte federal de pasajeros, descuentos hasta de 50 por ciento para las personas con discapacidad.
9. **Se garantiza movilidad a personas con discapacidad.** El GPPAN aprobó reformas de ley para garantizar la movilidad de personas con discapacidad en espacios privados de uso público. Para tal efecto, el Pleno aprobó reformar y adicionar los artículos 2 y 17 de Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Con estas modificaciones se estableció que “los espacios privados de uso público son abiertos o cerrados, de propiedad y administración privada que, por su naturaleza, uso o afectación, satisfacen necesidades de uso público”. Dichos espacios deberán asegurar a las personas con discapacidad la accesibilidad en la infraestructura básica y equipamiento. Deberán tener rampas o elevadores en escaleras y desniveles; escalón universal, fijo o móvil, en ventanillas, taquillas, mostradores, anaqueles, sanitarios, elevadores y desniveles; así como alarmas y anuncios o turnos en sistemas sonoros y visuales.

10. **Quedan prohibidas las condonaciones de impuestos.** Con el voto a favor del GPPAN el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar el artículo 28 de la CPEUM para que se **garantice el respeto a los principios tributarios y prohíba las condonaciones de impuestos** que permitan al Ejecutivo Federal invertir más y mejor en el bien de las familias.
11. **Nuevo etiquetado en alimentos y bebidas para combatir el sobrepeso.** GPPAN **votó a favor** la reforma a diversos artículos de la Ley General de Salud en materia de sobrepeso, obesidad y etiquetado frontal de advertencia de alimentos y bebidas no alcohólicas, exigieron cambios en gasto del gobierno para acompañar el cambio y se integre una verdadera cultura alimentaria, desde las escuelas, una cultura deportiva que diario permita tener el hábito de practicar deporte, así como una verdadera promoción a la lactancia materna, que conduzca a políticas públicas de prevención o de corrección.
12. **Eliminar brecha salarial entre mujeres y hombres.** Acción Nacional promovió y aprobó un dictamen que establece que la política nacional del Ejecutivo federal en materia de igualdad entre mujeres y hombres **deberá considerar la eliminación de la brecha salarial que hay entre trabajadores del sexo femenino y masculino cuando realicen el mismo trabajo o un trabajo de igual valor.**
13. **Licencias por adopción de un infante a madres y padres.** El PAN impulsó otorgar a las madres trabajadoras al Servicio del Estado que adopten un hijo, **un descanso de seis semanas posteriores al día en que reciban al infante, conservando íntegros todos sus derechos, inclusive el goce de la totalidad de su sueldo.** Asimismo, por lo que respecta a **los padres trabajadores, disfrutarán de una licencia paternal, conservando íntegros todos sus derechos inclusive el goce íntegro de sueldo, por un periodo mínimo de cinco días posteriores al nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante.**
14. **Prelación de apellidos en el Acta de Nacimiento.** Los diputados del PAN propusimos y aprobamos que en el **acta de nacimiento contenga el nombre propio y los apellidos de los progenitores en el orden que convengan.**
15. **Se fortalece el acceso a la justicia para niñas, niños y mujeres indígenas.** Acción Nacional aprobó que cuando un procesado pertenezca a algún pueblo o comunidad indígena **se tomarán en cuenta, además de sus usos y costumbres,** siempre y cuando no atenten contra los derechos humanos, la dignidad de las personas y se garanticen el interés superior de la niñez y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

16. **Derecho a la identidad de las niñas y los niños.** Los diputados del PAN aprobamos el **derecho a la identidad de las niñas y niños**, con la finalidad de mejorar los instrumentos normativos para ser efectivo el derecho a la identidad de niñas y niños, esto en atención del interés superior de la niñez reforzando el marco legal para la protección de todos sus derechos.
17. **Derecho a la identidad de niñas y niños nacidos en reclusorios.** Los diputados del PAN reformamos la legislación para que se **garantice el derecho a la identidad de niñas y niños nacidos en los reclusorios**.
18. **Derecho de niñas, niños y jóvenes de vivir una vida libre de violencia.** Con el **voto a favor del GPPAN**, el Pleno camaral **aprobó definir** en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el **término de “Violencia Infantil” como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual**.
19. **Sanciones para el servidor público que encubra a un pederasta.** Los diputados del PAN aprobamos establecer acciones para la prevención social de la violencia y la delincuencia en el ámbito familiar. Dictamen **para que el servidor público que encubra a un pederasta se le inhabilite para ocupar cualquier cargo**. La sanción sería hasta por la mitad del tiempo de la pena de prisión impuesta al autor del delito.
20. **Desarrollo óptimo de la niñez en las escuelas: Se promueven mecanismos de prevención contra la violencia.** Los diputados del GPPAN aprobamos reformas a favor de la niñez en materia educativa, con el fin de otorgar condiciones óptimas para su desarrollo, **como tener instalaciones indispensables en los planteles, mecanismos de prevención, atención y canalización de violencia que se suscite en las escuelas**.
21. **Se tipifica el delito de sustracción de menores.** Los diputados del Partido Acción Nacional aprobamos **tipificar el delito de sustracción de un menor e imponer prisión de cuatro a doce años y de 200 mil días de multa**, a quien, **sin tener relación de parentesco, o tutela de un menor de edad o incapaz, lo sustraiga, retenga u oculte fuera de la entidad federativa donde reside**.

- 22. Violencia digital contra las mujeres.** Con el voto a favor del GPPAN la Cámara de Diputados, aprobó la reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en términos de **incorporar “violencia digital”, como un medio de violencia contra las mujeres.** La anterior reforma reconoce y define la **violencia digital como los actos de acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de actos e información privada, divulgación de información apócrifa, mensajes de odio, difusión de contenido sexual sin consentimiento, textos, fotografías, videos y/o datos personales u otras impresiones gráficas o sonoras, verdaderas o alteradas, o cualquier otra acción que sea cometida a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.**
- 23. Violencia política en razón de género.** El GPPAN votó a favor del dictamen que define a la **violencia política en razón de género como toda acción u omisión ejercida dentro de la esfera pública o privada, que tenga por objeto o resultado limitar, anular o menoscabar el ejercicio efectivo de los derechos político y electorales de una o varias mujeres, el acceso al pleno ejercicio de las atribuciones inherentes a su cargo, la toma de decisiones y la libertad de organización.** Los legisladores del GPPAN señalaron que la violencia política no se ve, pero se siente. **“Estamos decididas a participar y demostrar que las habilidades, el talento y las capacidades para tomar decisiones con rumbo, con dirección y de manera eficiente, no tiene género”,** afirmó en tribuna.
- 24. Violencia política de género como delito electoral.** Con los votos a favor de Acción Nacional la Cámara de Diputados aprobó una reforma para **tipificar la violencia política de género como delito electoral,** con sanciones de hasta siete años de prisión. El documento adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales. El nuevo precepto estipula que se impondrá de 100 a 400 días de multa y prisión de uno a tres años al que, **por razones de género, menoscabe o anule el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de una o varias mujeres. Si se empleara violencia física, violencia sexual o amenazas,** se impondrá pena de cuatro a siete años de prisión. Asimismo, establece sanción de seis meses a tres años de prisión **a quien emita propaganda política o electoral con elementos denigrantes en contra de una precandidata, candidata o de una mujer que ocupe un cargo público, o de algún tercero con quien guarde relación familiar.** En caso de que quien cometa el ilícito sea un candidato, precandidatos o funcionario partidista, la pena se incrementará hasta en un tercio de la que se imponga.

- 25. Violencia obstétrica.** La Cámara de Diputados, con el **voto a favor del GPPAN**, aprobó reformas legales para incorporar en la ley el término “**violencia obstétrica**” y **garantizar servicios de salud libres de estas prácticas a mujeres durante el embarazo, parto y puerperio**. Para tal efecto se modificaron los artículos 61,62, 64 y 65 de la Ley General de Salud, así como el artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- 26. No disminuir presupuesto para ciencia y tecnología.** El Pleno de la Cámara de Diputados, con el **voto a favor del GPPAN**, aprobó una reforma de ley para establecer que, en tanto no se alcance el 1.0 por ciento del Producto Interno Bruto, el presupuesto federal en ciencia, tecnología e innovación no podrá ser menor al otorgado en el año fiscal anterior. Se modifica el artículo 9 Bis de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- 27. Combate de la corrupción.** Como una respuesta clara y responsable de impulsar medidas de carácter legislativo y de política pública tendientes a fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa impulsada y **votada a favor por el PAN para precisar que la reforma en materia de la aplicación de los tipos penales para el combate a la corrupción entrará en vigor al día siguiente de su publicación** en el Diario Oficial de la Federación.
- 28. Cáncer en la Infancia y la Adolescencia.** Con el **voto a favor de Acción Nacional**, el pleno aprobó por unanimidad el dictamen que adicionó la fracción VI al artículo 161 Bis de la Ley General de Salud. Sostiene que esta legislación “es coincidente con las medidas tomadas a nivel internacional para enfrentar la problemática mundial del cáncer infantil”. Especifica que en 2018 la Organización Mundial de la Salud (OMS) puso en marcha la “Iniciativa Mundial Contra el Cáncer Infantil”, con el fin de ofrecer asistencia técnica en materia de liderazgo a los gobiernos para la creación y mantenimiento de programas de calidad dedicados al cáncer infantil. La Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia establece que las dependencias de la administración pública del Sistema Nacional de Salud **implementarán las medidas necesarias para la atención integral y universal de los menores de 18 años con sospechas o diagnóstico de cáncer.**
- 29. Lesiones contra la mujer en razón de su género.** El GPPAN aprobó tipificar como **delito las lesiones contra la mujer en razón de su género**, con penas que van de 10 años de prisión, como mínimo, y hasta 20 años **cuando entre el agresor y la víctima haya existido una relación sentimental o cualquiera que implique subordinación o superioridad**. Con esta modificación, se distinguen las lesiones dolosas de las lesiones cometidas contra mujeres en razón de su género, **al igual que sucedió con la distinción entre homicidio y feminicidio.**

- 30. Se fortalecen los mecanismos de alerta de género.** A propuesta del GPPAN el Pleno camara! aprobó reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de alerta de género y mejorar su efectividad. **Define las alertas como el conjunto articulado de acciones y mecanismos de protección de emergencia y temporales, ejecutadas de forma coordinada entre los tres órdenes de gobierno y los poderes del Estado, según sus facultades y atribuciones para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado.** En el mecanismo de alerta y violencia de género se reconocerá y garantizará la **participación activa** de los organismos y organizaciones solicitantes, lo que mejorará su difusión una vez declarada la alerta.
- 31. Se define el concepto de hostigamiento sexual.** Acción Nacional aprobó he impulsó las reformas a la Leyes General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y Federal del Trabajo, con el objetivo de **tipificar el concepto de hostigamiento sexual.**
- 32. Se tipifican los delitos hostigamiento y acoso sexual.** Los diputados del GPPAN aprobamos reformas al Código Penal para **tipificar los delitos de hostigamiento y acoso sexual, estableciendo una sanción de hasta 800 días de multa.**
- 33. Se incrementan de 45 a 65 años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio.** Los legisladores del PAN aprobamos las reformas al Código Penal Federal, con el objetivo de **incrementar de 45 a 65 años de prisión a quien cometa el delito de feminicidio,** y de mil a mil 500 días multa; por abuso sexual a un menor, se impondrá de 10 a 18 años de cárcel.
- 34. Más años de prisión a quien cometa el delito de violencia familiar.** A propuesta de los legisladores del GPPAN se **aprobó aumentar la pena de prisión a quien cometa el delito de violencia familiar** e imponer de tres a siete años de prisión.
- 35. Se establecen penas de 2 a 20 años de prisión al que dañe, destruya, perjudique o ilícitamente entorpezca vías de comunicación.** Los diputados del PAN aprobamos reformar la legislación para imponer penas de 2 a 20 años de prisión y multa de mil a 50 mil pesos **al que dañe, destruya, perjudique o ilícitamente entorpezca vías de comunicación, servicios públicos y funciones de las empresas productivas del Estado,** con el fin de transformar la vida económica del país o afectar su capacidad de defensa.

36. **Se fomenta el desarrollo y participación de género en la ciencia y tecnología.** Los diputados de Acción Nacional aprobamos establecer que la **política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en la ciencia y tecnología, así como el desarrollo de investigadoras profesionales.**
37. **Trato digno y respetuoso por parte de los despachos contratados por INFONAVIT.** Acción Nacional aprobó reforma la Ley del INFONAVIT para que los despachos de cobranza de créditos del INFONAVIT **se apeguen al trato digno y respetuoso de las personas.**
38. **El GPPAN a favor de la paridad de GÉNERO.** Acción Nacional voto a favor de cuatro dictámenes, en donde se **modificaron diversas leyes en materia de paridad de género. Con el objetivo de consolidar una democracia más justa, incluyente e igualitaria, el GPPAN aprobó reformas para armonizar 86 leyes en materia de paridad de género, respecto a la integración paritaria de consejos, comités, juntas y órganos de gobierno, asambleas generales y comisiones. Se plantea de manera general, parámetros para la designación de las personas titulares de los puestos de dirección y toma de decisiones dentro de la administración pública federal y órganos autónomos, asimismo se visibiliza y se incluye al género femenino.**
39. **Paridad de género en toda la Administración Pública Federal.** Los diputados del PAN aprobamos la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública para garantizar la **participación paritaria en toda la administración pública.**
40. **Fortalecimiento al INAI, incluyendo la paridad de género.** Los diputados de Acción Nacional votamos a favor de reformar la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para fortalecer el funcionamiento del INAI. **Su integración deberá garantizar la paridad de género y los comisionados tendrán que acreditar experiencia de al menos tres años.**
41. **Igualdad de género en políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial.** A propuesta del GPPAN se aprobó establecer que las autoridades correspondientes diseñen políticas y programas de desarrollo empresarial, industrial y comercial en favor del empoderamiento igualitario entre mujeres y hombres.

- 42. Gobierno transparente, abierto a la ciudadanía.** Los legisladores del PAN aprobamos reformas a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; siendo el objetivo **la integración del concepto de gobierno abierto, impulsando un modelo de gobernanza más transparente, participativo y cercano a la ciudadanía.**
- 43. Se establece un nuevo ordenamiento en la protección de la propiedad industrial.** Aprobamos crear un **nuevo ordenamiento con el objeto de proteger, regular, prevenir y promover la propiedad industrial de patentes de invención; registros de modelos, diseños industriales, esquemas de circuitos integrados, marcas y avisos comerciales, nombres comerciales, denominaciones de origen e indicaciones geográficas.**
- 44. Creamos nuevas bases de la política industrial.** Votamos a favor de un ordenamiento jurídico con el objeto de fijar y desarrollar las bases de la política industrial en el ámbito del **Sistema Nacional de Infraestructura de la Calidad**, a través de las actividades de normalización, estandarización, acreditación, evaluación de la conformidad y metrología.
- 45. Actualización en materia de Derechos de Autor.** Establece las bases de actualización y armonización de la norma con respecto a los **contenidos en materia de derechos de autor** del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá. Regular las medidas tecnológicas de protección, la información sobre la gestión de derechos y los proveedores de servicios de internet y establecer infracciones para la protección de contenidos.
- 46. Se fortalece la transparencia del Poder Judicial Federal y de las entidades federativas.** Con el voto a favor del GPPAN se establece que, los sujetos obligados de **los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición de manera pública la versión de todas las sentencias que emitan.** Esta reforma posibilita a la sociedad a evaluar a los impartidores de justicia, a través de la rendición de cuentas, así como detectar sentencias discriminatorias o que no cumplan con la perspectiva de género.

47. Prisión de 15 años a quien cometa el delito de abigeato. El GPPAN aprobó establecer que se equiparará al delito de abigeato y se sancionará con la misma pena que éste en los siguientes casos: El sacrificio de ganado sin el consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo; la legalización por sí, o por interpósita persona, de documentos que acrediten la propiedad del ganado, sin haber tomado las medidas indispensables para cerciorarse respecto de la procedencia legítima de los animales; la expedición ilegal de la documentación requerida para la movilización de ganado conforme con las leyes aplicables, y a autorización del sacrificio del ganado en rastros sin la acreditación de su procedencia legítima.

Dictámenes con el voto en contra

Enlisto de manera sucinta los dictámenes en los cuales nuestro voto fue en contra y el porqué.

- 1. Desaparición del seguro popular.** El PAN votó en contra del dictamen porque el Presidente López Obrador, Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados consumaron la desaparición del Seguro Popular y ahora 50 millones de mexicanos sin seguridad social no tendrá oportunidad de atenderse por alguna enfermedad; con esto dieron paso al **Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI)** que funcionará en la más completa opacidad y acentuará la inequidad y discriminación de los servicios médicos, así lo expusimos los diputados del PAN en la discusión del dictamen por el que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (en materia de acceso a los servicios de salud y medicamentos para las personas que no poseen seguridad social). La reforma implica la **desaparición del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos**, conocido como Seguro Popular, cuyo propósito había sido la atención de enfermedades graves y de alto costo, como el cáncer, VIH, diabetes o infartos, ni siquiera ambiciosa ni comprometida con las necesidades de la gente y del desafío del sistema nacional de salud.
- 2. Bienestar para unos cuantos.** Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos. **En materia de bienestar para unos cuantos.** El GPPAN votó en contra la reforma constitucional porque está a favor de combatir la pobreza y eliminar la desigualdad, **no de constitucionalizar el clientelismo.**

3. **Legalización de la opacidad en la compra de medicamentos.** El GPPAN votó en contra del dictamen que modifica el artículo 1° de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ya que se concreta uno de los más lamentables agravios a la salud de los mexicanos, al modificar la ley se pone en riesgo 100,000 empleos directos y 500,000 indirectos de la industria farmacéutica establecida en México. Morena aprobó el abasto de medicamentos, vacunas y demás insumos para la salud comprando de forma discrecional sin cumplir con los tratados internacionales que ha firmado México en esta materia y sin cumplir con los procedimientos de licitación y transparencia, así como los criterios de competencia entre los diferentes proveedores que la misma Ley señala.
4. **Ley de Austeridad Republicana.** El GPPAN votó en contra la Ley de Austeridad Republicana ya que defendemos el derecho al trabajo y rechazamos que se aprueben propuestas que van **en contra de los derechos establecidos para los trabajadores**. La presente ley viola la división de poderes y la independencia de los Órganos Autónomos. De igual forma nos oponemos a la restricción para el ejercicio profesional y el despido de más de siete mil funcionarios públicos.
5. **Terrorismo fiscal.** La Cámara de Diputados aprobó una serie de **cambios legales para sancionar la facturación falsa** que, más allá de inhibir la condenable evasión tributaria, provocará conflictividad social y, sobre todo, inhibirá el crecimiento económico y la confianza en el país. Con el pretexto de ir contra la expedición de facturas falsas, **las autoridades intervendrán comunicaciones antes de que se cometan los delitos**, adicionalmente podrán llevar información al seno del Consejo Nacional de Seguridad Nacional dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales por considerar conductas que puedan **configurarse en delito y puede haber prisión preventiva oficiosa**; en suma, se encamina el país hacia un endurecimiento procesal.
6. **Creación del “Instituto para devolver al pueblo lo robado”.** Los diputados del GPPAN votamos en contra ésta reforma ya que es únicamente amoldarse a los -caprichos del presidente de la República-. El cambio de nombre -es una burla-. Lazamos la voz ya que la reforma es un despropósito la preponderancia que se le quiere dar a la -devolución al pueblo-. Sin duda la reforma sólo está generando expectativas que no van a cumplir.

7. **En contra de Paquete Fiscal.** El PAN votó en contra el paquete de leyes en materia fiscal, ya que aplicar más impuestos no significa mayor recaudación. Acción Nacional **se opuso a que se apliquen impuestos para las ventas de catálogo.** Solicitó se **modifique el dictamen para eliminar el IEPS a la gasolina.** Por lo que respecta a la **Ley Federal de Derechos** rechazamos el dictamen por **la afectación a los ciudadanos y sectores productivos.** Precisamos el contexto de la economía nacional y la política fiscal en materia de cobro de derechos, así como el **necesario equilibrio entre el cobro de derechos y la calidad de los servicios prestados por el gobierno.** **Rechazamos el incremento a los derechos en materia de migración, publicaciones, aduanas, energía y comunicaciones,** entre otros.
8. **Ley de Ingresos.** La Ley de Ingresos de la Federación para 2020 no es realista y obligará a la administración federal a **prepararse para la recesión,** también a aplicar recortes ante el pronóstico de una desaceleración económica con un consumo interno a la baja y contracción de la inversión, aseguró la bancada del Partido Acción Nacional. Durante la discusión y aprobación del dictamen, los legisladores del PAN reclamamos a los diputados de MORENA y sus aliados no haber tomado en cuenta las aportaciones que hicieron **diferentes voces de la sociedad en las sesiones de parlamento abierto** planteando un panorama difícil que tampoco quedaron reflejadas en la propuesta que hizo el Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión. Los diputados panistas alzamos la voz porque **este gobierno logró en menos de un año desacelerar la economía,** pues con sus políticas consiguieron una contracción de nuevos puestos de trabajo en 67.9 por ciento y los ingresos públicos, al mes de julio, cayeron en 428 mil millones de pesos. **No hay dinero para medicinas y padecemos una crisis en el sector salud.**
9. **PEF 2020.** El PAN rechazó el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2020 por ser **centralista, clientelar, electorero, opaco y discriminatorio, que ignora a la población y los demás órdenes de gobierno.** Las malas decisiones del PEF 2019 han propiciado en este año el peor momento de México tanto en economía como en seguridad, por lo que ahora Acción Nacional decidió no ser comparsa ni convalidar acciones atropelladas para un programa 2020 que se presenta aún peor. En ese sentido Acción Nacional **hizo un llamado a la sociedad civil organizada, a las instituciones, gremios de empresarios, agricultores, ganaderos y universitarios, a sindicatos, profesionistas, jóvenes y estudiantes, a que conformar “un frente común por México, por la libertad y la democracia, para que entre todos defendamos los derechos que nos pertenecen”.**

10. **Rechazo a la contratación de más deuda para México.** Reforma que adiciona y modifica una fracción de los artículos 2 y 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo cuarto de la Ley Federal de Deuda Pública. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional **rechazó la contratación de más deuda para México**, aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, aprovechando la ausencia de los legisladores de la oposición, quienes no estuvieron presentes por el riesgo del contagio masivo del Covid-19.
11. **Reducción al financiamiento de los partidos políticos.** El Grupo Parlamentario de Acción Nacional **votó en contra** del dictamen que reforma el artículo 41 de la CPEUM en materia de reducción al financiamiento público a partidos políticos, **al tratarse de una propuesta para debilitar al sistema de partidos y ser un retroceso para la democracia en México al vulnerar la equidad entre los participantes de la competencia política.**
12. **Morena preocupada por la reelección continua y no por la salud de los mexicanos.** Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y de la Ley General de Partidos Políticos, **en materia de elección continua de legisladores federales.** Diputados de Morena y PT más preocupados por aprobar la reelección que combatir crisis de salud en México, con la ausencia del GPPAN el grupo mayoritario aprobó la reforma.
13. **Contrarreforma educativa.** En una sesión donde **se vivió la toma de la tribuna por parte de las bancadas de la oposición**, encabezadas por el GPPAN por las graves faltas al Reglamento a la Cámara de Diputado, MORENA y sus partidos aliados aplicaron su mayoría para aprobar las leyes la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, y la Ley del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.
14. **Ley de Amnistía.** Con el **voto en contra** del Grupo Parlamentario de Acción Nacional la Cámara de Diputados aprobó la Ley de Amnistía, **una ley que alimenta la impunidad y violenta los derechos de las víctimas**, pero que, al ser la propuesta del presidente López Obrador fue apoyada en bloque por Morena y sus aliados, a pesar de no ser necesaria pues ya existen los mecanismos y las leyes para quienes de manera injusta o por necesidad extrema, no hubieran tenido la debida defensa. Más de 17 diputados del Partido Acción Nacional participaron en la discusión de este dictamen al cual calificaron de **"populismo criminal de Morena"**.

15. **Revocación de mandato y consulta popular.** El GPPAN votó en contra de la reforma constitucional en materia de Revocación de Mandato y Consulta Popular porque es un peldaño en el andamiaje autoritario en ruta a los modelos como Bolivia, Ecuador, Venezuela, con un tufo autoritario que provoca más miedo que confianza, más incertidumbre que entusiasmo y más inestabilidad para un país atrapado en la parálisis. Plantearon que para llegar a la revocación de mandato es necesario que lo solicite el tres por ciento del padrón electoral, más de 2 millones 700 mil personas y en esta lógica, sería algo parecido a crear más de 11 partidos políticos nuevos o tres veces más la gente que votó en la “encuesta patita” para cancelar el Aeropuerto de Texcoco. Una vez reunidos las 2 millones 700 mil firmas, habría que validarlas con el voto del 40 por ciento del padrón, es decir, 36 millones de mexicanos. Y si se lograra tal requisito, el Congreso es quien nombraría al que sería el siguiente presidente, no necesariamente por la vía democrática. Por último, señalaron que no hay claridad si habrá disponibilidad presupuestal en el Instituto Nacional Electoral para que haga la consulta.

Intervenciones en el Pleno

Las intervenciones en el Pleno de la H. Cámara de Diputados fueron 22 en este período. En el sitio del Sistema de Información de Intervenciones de Diputados de la Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados, LXIV Legislatura Diario de los Debates¹⁸ se puede consultar el texto de lo expresado en cada ocasión. A continuación, se enlistan mis participaciones en tribuna, especificando el asunto a tratarse en cada ocasión:

- 1 03/09/2019 LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL
- 2 19/09/2019 EXPIDE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS
- 3 24/09/2019 CONGRESO SOBRE CÁNCER DE TIROIDES Y NECESIDAD DE MAYORES RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE ESTE P...
- 4 26/09/2019 COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A FIN DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLI...
- 5 26/09/2019 ALERTA POR EL ELEVADO NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS, DE ENTRE AQUELLOS QUE ENFERMAN DE DENGU...
- 6 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 7 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

¹⁸ <http://cronica.diputados.gob.mx:8080/exist/siid2/siid3.xql?legis=LXIV#>

- 8 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 9 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 10 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 11 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 12 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 13 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 14 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 15 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 16 23/10/2019 LEY GENERAL DE SALUD Y LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD
- 17 30/10/2019 PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020
- 18 03/12/2019 DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL ...
- 19 06/02/2019 EXTIENDE UNA INVITACIÓN AL SEMINARIO DE ENFERMEDADES RARAS A CELEBRARSE EL 29 DE FEBRERO
- 20 10/03/2020 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- 21 10/03/2020 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- 22 10/03/2020 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Gobierno Interno

GPPAN

Participé en las sesiones plenarias, de trabajo y de planeación de las actividades legislativas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) conforme su constitución¹⁹ en la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.

Es el periodo que se informa, coordiné la construcción de las Agendas Legislativas del Grupo Parlamentario que fueron presentadas al pleno del Congreso en tiempo y forma y que pueden ser consultadas en las siguientes ligas:

- Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura²⁰
- Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para el segundo periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura²¹
- Agenda legislativa del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura²²

Priorizamos las acciones a favor de la economía familiar y la inversión; por la seguridad y la justicia; por los derechos de las personas y sus familias y a favor de las instituciones democráticas de México con 43 temas en el primer periodo ordinario.

Para el segundo periodo el impulso al crecimiento en beneficio de la economía familiar; seguridad y estado de derecho; defensa de los derechos sociales; instituciones democráticas y por un México sustentable registrando 45 temas prioritarios.

Participé en mecanismos de vinculación con múltiples organismos de la Sociedad Civil y en apoyo al Partido en temas de Salud y Bienestar.

¹⁹ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2018/sep/20180904-B.pdf>

²⁰ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/sep/20190906-B.pdf>

²¹ <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/feb/20200221-B.pdf>

²² <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/sep/20200911-B.pdf>

Fundación Miguel Estrada Iturbide

A partir de 2019, recibí la confianza y el honor del Grupo y del Coordinador para ser Secretario Técnico y luego Coordinador de la Fundación Miguel Estrada Iturbide, A.C.

La Fundación Miguel Estrada Iturbide A.C. fue constituida en octubre de 1994 como una institución al servicio del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, A.C. en la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, dedicada a prestar servicios de asesoría legislativa y parlamentaria; definir posiciones de carácter ideológico y programático; elaborar y analizar proyectos de iniciativas de Ley y de otros productos legislativos; desarrollar actividades de formación y análisis; así como recabar información parlamentaria y partidaria. A veinticuatro años de distancia, las dos Asociaciones Civiles comparten trayectoria y visión a favor del bien común.

En este año que se informa, la FMEI colaboró con las áreas económico-social, Jurídica, política y discurso se generaron entre otras acciones las siguientes:

- Opinión de iniciativas: 394
- Opinión de puntos de acuerdo: 528
- Elaboración de iniciativas: 36
- Elaboración de puntos de acuerdo: 43
- Elaboración de discursos: 235
- Revisión de dictámenes de Comisión Permanente: 27
- Solicitudes de información legislativa: 664
- Solicitudes de información estadística: 39
- Participación en Consejos Temáticos: 82
- Trabajos de glosa, comparecencias y preguntas parlamentarias: 70
- Análisis y trabajo de paquete económico: 131
- Comentarios a dictámenes: 75
- Fichas técnicas: 67
- Ponencias: 35
- Apoyo a conferencias de prensa: 12
- Reservas a dictámenes: 163
- Participación en cursos: 18
- Contribución a la Agenda Legislativa: 55

